

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Octubre 2005



Comité Directivo

Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria
Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Faiza Kefi, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Alberta E. Ellison (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente
Arturo González de Aragón, Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente
Osama Jaffer Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente
Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General
Leopold A. J. Ouedraogo, Inspector General del Estado, Burkina Faso
Paul R. S. Allsworth, Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook
Vijayendra Nath Kaul, Contralor y Auditor General, India
Nobuaki Morishita, Presidente de la Junta de Auditoría, Japón
Yun-Churl Jeon, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea
Juan Gutiérrez Herrera, Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua
Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega
Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal
Albert Edwards, Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis
Faiza Kefi, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez
Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido
David M. Walker, Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU
Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

©2005 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Enfoque: Plan Estratégico de la INTOSAI	4
Noticias breves	7
Auditoría con base en el Sistema	11
Congreso de la EUROSAI	15
Grupo focal de la IDI	19
Perfil de auditoría: Sri Lanka	23
Información sobre publicaciones	26
INTOSAI por dentro	27
Actualización de la IDI	34
Eventos de la INTOSAI para 2005-2006	36



HENRIK OTBO
Auditor General de Dinamarca
y Presidente del Comité de
Normas Profesionales

Me siento muy honrado y complacido al escribir este editorial. Esta es una excelente oportunidad para destacar algunas de las tareas planeadas por el Comité de Normas Profesionales (CNP) y para esbozar cómo funcionará el comité en años futuros.

El Plan Estratégico de la INTOSAI adoptado por el XVIII INCOSAI, pedía la creación de un Comité de Normas Profesionales que abarcara y continuara el trabajo del actual Comité de Normas de Contabilidad e Informes, el Comité de Normas de Auditoría y el Comité de Normas de Control Interno, comités que ahora se convierten en subcomités del CNP.

En la reunión extraordinaria del Comité Directivo de la INTOSAI, celebrada en Budapest el 18 de marzo de 2005, los miembros del comité me eligieron Presidente del CNP. El Comité Directivo decidió que el CNP debe trazar los términos de referencia que se presentarían para su aprobación en la 54 reunión del Comité Directivo por realizarse en Viena el 11 de noviembre de 2005.

En conjunto con los presidentes de los subcomités del CNP, los miembros del CNP, el Enlace de la Meta 1, el Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y el Secretario General de la INTOSAI, la Oficina Nacional de Auditoría de Dinamarca, trazó los términos de referencia para el CNP. Los términos de referencia se discutieron en la primera reunión del Comité Directivo del CNP, la cual se realizó en Oslo entre el 7 y el 8 de septiembre de 2005. En esta reunión, el Comité Directivo también discutió los programas, los hitos y los productos/resultados para el CNP y sus subcomités, hasta que se realice el Congreso de la INTOSAI que se celebrará en México en el año 2007. De acuerdo con los términos de referencia propuestos, el Presidente del CNP, el Comité Directivo, y los subcomités, trabajarán en estrecha cooperación.

El Comité Directivo del CNP está integrado por un presidente, los presidentes de los subcomités, un representante designado por cada región de la INTOSAI (AFROSAI, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI, OLACEFS y la SPASAI), el Enlace de la Meta 1, el Presidente del Comité de Creación de Competencia y Capacidad Institucional y dos observadores de la Federación Internacional de Contadores. Se espera que el Comité Directivo se reúna anual o semestralmente. Su próxima reunión tendrá lugar en Washington, D.C., entre el 4 y el 5 de mayo de 2006.

En la actualidad, el CNP está formado por los siguientes subcomités (el presidente se indica entre paréntesis):

- Directrices de Auditoría Financiera (Suecia)
- Auditoría de Cumplimiento (Noruega)
- Independencia de la EFS (Canadá)
- Normas de Control Interno (Bélgica)
- Contabilidad e Información (EE UU)

Actualmente se está considerando la creación de un subcomité de Auditoría de Gestión.

Como es usual, el Presidente del CNP consultará cuando sea necesario al Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, al Secretario General de la INTOSAI, al Director de Planificación Estratégica (quien será designado en noviembre de 2005) y al Enlace de la Meta 1. Esta consulta está destinada a garantizar que los planes del CNP y las actividades coincidan en forma general con el plan estratégico total.

Tareas del CNP en los años venideros

Al iniciar su trabajo, el CNP reconoce el excelente trabajo de los primeros grupos regionales de trabajo de la INTOSAI, los comités, los grupos de trabajo y los *task forces*, pues han contribuido con el desarrollo y la implementación de las normas y las directrices profesionales. El CNP trabajará en estrecha relación con los organismos de la INTOSAI y edificará sobre sus éxitos. También es importante resaltar los lazos informales establecidos dentro de la comunidad de la INTOSAI. El continuo desarrollo y la implementación de normas profesionales se pueden alcanzar y se llevará a cabo sólo con el continuo y amplio compromiso de los miembros de las EFS en el trabajo.

A la luz del mandato descrito en el plan estratégico de la INTOSAI, una de las principales tareas del CNP será la coordinación y el desarrollo de normas profesionales, con la debida consideración de las necesidades y asuntos estratégicos que afrontan las EFS en el siglo XXI.

Las EFS deben ser capaces de adaptarse y responder a las cambiantes exigencias de la auditoría pública y la gobernanza, que se derivan de los cambios y desarrollos en el sector público. Dado este ambiente dinámico y crecientemente complejo, es imperativo que las EFS trabajen continuamente para mejorar y desarrollar normas profesionales, productos de auditoría y procesos de auditoría.

En la fase de planificación y coordinación, el Presidente del CNP centrará sus esfuerzos en mantener al Comité acordes con el plan estratégico y la Meta 1 de la INTOSAI, y con los requerimientos y necesidades de los miembros de la INTOSAI. En esta fase, es importante 1) priorizar las normas y directrices de auditoría financiera, auditoría de gestión y contabilidad y 2) de acuerdo con los desarrollos en el sector público, mantener actualizadas las normas y directrices. También es importante estar conscientes de que las necesidades y los requerimientos pueden variar en diferentes regiones y sistemas de auditoría. Las normas profesionales deberán centrarse en el trabajo relativo a la auditoría pública y a la gobernanza. El Presidente del CNP tendrá mucho cuidado al abordar estas consideraciones, mediante la coordinación con otros organismos de la INTOSAI y con organizaciones externas.

El CNP trabajará para incorporar todas las normas y directrices de la INTOSAI, tanto las nuevas como las ya existentes, dentro de un marco de normas profesionales comunes más operacionales y coordinadas. Esto ayudará a difundir lo relativo a las normas y directrices, y facilitará su uso práctico en la comunidad de la INTOSAI y de los gobiernos en general.

El CNP facilitará el intercambio de conocimientos sobre las normas profesionales, tanto interna como externamente, empleando la tecnología moderna de las comunicaciones y acorde con la Política de Comunicaciones de la INTOSAI, cuya aprobación es inminente.

Cada tres años, el CNP se propone encuestar a las EFS sobre asuntos que requieran normas y directrices de la INTOSAI, con el fin de prepararse para el lanzamiento de nuevos proyectos. Estas encuestas también se usarán para medir el logro de las metas y tareas estratégicas del CNP que están establecidas en la Meta 1 del plan estratégico.

Rendición de cuentas y transparencia

De acuerdo con el plan estratégico de la INTOSAI, una de las tareas del CNP es mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de las EFS mediante 1) el desarrollo de un código que según lo conveniente, sea aplicado y adaptado a las EFS, y 2) la identificación y promoción publicitaria de las mejores prácticas en este campo. Un reto fundamental para todas las EFS consiste en promover una mejor comprensión de sus roles, tareas y responsabilidades, y mejorar la comunicación y el diálogo con los gobiernos. El CNP elaborará un documento sobre prácticas de transparencia y declaraciones generales que cada EFS podrá considerar, de acuerdo con su mandato.

Comentarios finales

La primera tarea importante que tuvo el CNP fue la elaboración de los términos de referencia que debían aprobarse en la 54 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI y que se celebró en Viena. Me sentí muy satisfecho con los resultados de la reunión del Comité Directivo del CNP en Oslo, la cual formó parte de la preparación de estos términos.

Por último, deseo garantizarles a todos los miembros de la INTOSAI que el CNP hará todo lo posible para alcanzar las metas y cumplir con las intenciones del plan estratégico de la INTOSAI. Al hacerlo, el CNP se comunicará y cooperará con otras áreas de la meta estratégica y los organismos de la INTOSAI, de modo que juntos podamos promover el desarrollo y la adopción de normas profesionales apropiadas y efectivas. Para información adicional acerca del CNP, usted puede contactar con: yvan.pedersen@rigsrevisionen.dk.



nota del editor

El editorial de la edición de julio de 2005 de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* introdujo una nueva característica que destaca la información acerca del plan estratégico de la INTOSAI.

“ENFOQUE: Plan Estratégico de la INTOSAI” aparecerá regularmente en la *Revista* para informarle a los miembros de la INTOSAI y a otras partes interesadas acerca del progreso en la implementación del plan estratégico que se adoptó en el Congreso de Budapest, en octubre de 2004.

INTOSAI está logrando un progreso significativo en la implementación de su plan estratégico. En los párrafos siguientes se resumen los eventos y actividades que han tenido lugar desde la edición de julio de la *Revista*.

- El 25 de julio, la Comisión de Administración y Finanzas del Comité Directivo celebró su segunda reunión en Washington, D.C. En dicha reunión, la comisión analizó varios asuntos en materia de implementación que se someterán a consideración del comité, con el fin de efectuar una deliberación adicional y de tomar una decisión en su reunión de noviembre de 2005. Entre estos asuntos se incluyen:
- **Elección del Director de Planificación Estratégica:** La Comisión revisó las solicitudes presentadas a la Secretaría General para este nuevo cargo en la INTOSAI y recomendó tres candidatos para que fueran entrevistados por el Comité Directivo. La Comisión destacó la importancia de la experiencia de trabajo en las EFS de estos candidatos y destacó su deseo de entrevistar



Miembros de la Comisión de Administración y Finanzas del Comité Directivo, en su reunión de Washington, D.C., en julio de 2005.

a uno o más candidatos, si así lo requieren el Secretario General o el Presidente del Comité Directivo.

- **Interacción de la INTOSAI con las organizaciones donantes:** El presidente de la Comisión destacó la importancia de que la INTOSAI presentara un plan claro y coherente de sus relaciones con los donantes globales. En ese sentido, recomendó que las relaciones financieras con los donantes globales fueran coordinadas centralmente, y por adelantado, por el Comité Directivo y la Secretaría General de la INTOSAI, y que para ello se utilizara la información de la Comisión de Administración y Finanzas. Al mismo tiempo, que los grupos regionales de trabajo de la INTOSAI siguieran siendo autónomos en sus relaciones con los donantes regionales (por ejemplo, los bancos de desarrollo regional). La Comisión destacó los beneficios que se derivan del intercambio de información sobre las relaciones con los donantes entre los grupos regionales de trabajo, tanto internamente como con otros grupos regionales de trabajo. La Comisión interrogará a los organismos centrales de la INTOSAI (la Secretaría, la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, la IDI, los comités, los grupos de trabajo y los *task forces*) con el fin de identificar la interacción actual o planificada con los donantes.
- **Membresía asociada:** La Comisión elaborará una lista inicial de las organizaciones internacionales de rendición de cuentas, e incluirá a las firmas de contadores públicos del sector privado, las cuales son potencialmente elegibles para la membresía asociada a la INTOSAI; luego, y con el fin de que sea revisada, la hará circular en el Comité Directivo.
- **Asignaciones de Presupuesto:** La Comisión recomendó que los ahorros obtenidos mediante la reducción de la asignación anual de la INTOSAI a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* (del 35 por ciento del presupuesto global de la INTOSAI a 25 por ciento) fueran reorientados hacia actividades de desarrollo de competencia e intercambio de conocimientos, en apoyo del plan estratégico (las metas 2 y 3, respectivamente).
- **La política de comunicaciones globales y la herramienta de colaboración de la INTOSAI:** La EFS de la India le informó a la Comisión la existencia de un proyecto sobre la política de comunicaciones globales de la INTOSAI. La Comisión consideró que era necesario un mayor tiempo para reflexionar sobre esta propuesta y brindarle al Director de Planificación Estratégica que ocupe dicho cargo la oportunidad de considerarla cuidadosamente. La EFS de la India también presentó una propuesta comprensiva para desarrollar una herramienta de colaboración, basada en la Internet, y que sea acorde a la Meta 3 del plan estratégico. La Comisión decidió que lo mejor para la INTOSAI sería adoptar un enfoque por etapas para desarrollar e implementar dicha herramienta.



Los miembros del Comité de Normas Profesionales, en la reunión realizada en Oslo, en septiembre de 2005.

- Entre el 8 y el 9 de septiembre de 2005, el recientemente creado Comité de Normas Profesionales celebró en Oslo su reunión inaugural. Para mayor información, usted puede consultar el editorial de esta edición, el cual se encuentra en la página 1, y está firmado por el Presidente del comité, Henrik Otbo, Auditor General de Dinamarca.
- El Presidente del recientemente creado Comité de Desarrollo de Competencia y Capacidad Institucional (Meta 2), doctor Ahmed El-Midaoui, de Marruecos, elaboró el proyecto de los términos de referencia para el comité y lo hizo circular en diversas EFS. Los términos de referencia se revisarán con base en los comentarios que se le hagan y en noviembre se le presentarán al Comité Directivo, para su aprobación.
- En el mes de junio, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) reunió en Oslo a un grupo focal (*focus group*) de planificación estratégica, con el fin de ayudar a trazar el plan estratégico de la IDI, y de explorar así la mejor manera de prestar su apoyo al plan estratégico de la INTOSAI, y, en particular, al Comité de Desarrollo de Competencia y Capacidad Institucional. Para mayor información, usted puede consultar la cobertura de la reunión, la cual aparece en la página 19 de esta publicación.
- La edición correspondiente a enero de 2006 de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, ofrecerá los resultados de la reunión del Comité Directivo, que se celebró entre el 10 y el 11 de noviembre de 2005.

Noticias



Australia

Programa de trabajo de la Oficina Nacional de Auditoría

El Programa de Trabajo de Auditoría de la Oficina Nacional de Auditoría de Australia (ANAO) del lapso 2005-2006 se basa en un enfoque continuo e integrado de la planificación de sus auditorías de estados financieros y de gestión. Esta integración de actividades de auditoría financiera y de gestión ayuda a garantizar la cobertura de los principales riesgos identificados de auditoría y la respuesta a los riesgos significativos. En un ambiente de recursos limitados, la ANAO está consciente de la necesidad de maximizar el valor y el nivel de la garantía auditora, empleando para ello una buena planificación y un buen manejo del riesgo.

El proyecto del programa se sometió al escrutinio del Comité Conjunto de Cuentas Públicas y Auditoría, un comité legal del Parlamento australiano que determina las prioridades de auditoría del Parlamento y le informa de esas prioridades al Auditor General. La ANAO también sostuvo discusiones con las diversas dependencias del sector público y les solicitó sus comentarios acerca del proyecto del programa de auditoría. Para el desarrollo del programa de auditoría, el Auditor General considera todos los comentarios recibidos.

Este proceso garantiza que los productos y resultados de auditoría de la ANAO satisfagan las necesidades del Parlamento y de los organismos del sector público, y que estén en sintonía con los riesgos y desafíos clave que afronta el sector público australiano en un mundo en rápida

transformación. Estos riesgos y desafíos se toman en cuenta para identificar las áreas clave donde se centrará el programa de trabajo de auditoría de gestión, y también para evaluar y ponderar los asuntos potenciales por abordar en el curso de las auditorías de los estados financieros.

Adicionalmente, la actividad de auditoría incluida en el programa de trabajo se planificó con respecto a:

- materialidad financiera,
- significación del programa,
- impacto de la auditoría (por ejemplo, el posible provecho de la auditoría)
- la visibilidad del programa, según se refleja en su importancianacional o sensibilidad política, y
- extensión de la cobertura reciente de auditoría y de la revisión interna y externa del programa.

Mientras planificaba y priorizaba la cobertura de la auditoría, la ANAO también consideró la necesidad de garantizarle el desempeño de los organismos del sector público al Parlamento, a lo largo del tiempo. Con el fin de alcanzar esta meta, las auditorías abordarán las actividades menos esenciales de los organismos del sector público y los asuntos más significativos de importancia nacional.

El programa es necesariamente dinámico, y se puede alterar durante el año, con el fin de realizar los cambios en las tareas prioritarias identificadas por los clientes de la ANAO, particularmente el Parlamento. El Programa de Trabajo de Auditoría posee cierta capacidad para abordar estas solicitudes, aunque el Auditor General es quien determina el programa definitivo de auditoría.

Herramienta de garantía de auditoría

Al menos 17 departamentos principales del gobierno federal australiano utilizan una solución de software integrado desarrollada en Alemania, llamada Aplicación SAP, como sistema de información de gerencia financiera. El SAP respalda una amplia variedad de funciones comerciales, incluida la administración de recursos financieros y humanos. Por tanto, la comprensión y el logro de garantía y confianza del ambiente de control interno que proporciona el SAP son fundamentales, para los propósitos de los estados financieros y la información.

El uso de la tecnología brinda la oportunidad de lograr que la auditoría sea eficiente y efectiva. A finales del año 2004, la ANAO identificó un conjunto de nuevas herramientas de auditoría y garantía del SAP, denominadas *Assure* (Seguridad), las cuales podrían ayudar en gran medida y mejorar los esfuerzos de auditoría en los ambientes SAP. Las herramientas prometen automatizar la observación y la evaluación del ambiente de control interno del SAP y la identificación automática de las recomendaciones para corregir debilidades en la seguridad y el control.

La ANAO emprendió una evaluación de mesa de las herramientas y luego efectuó una instalación piloto en un departamento principal del gobierno, con el fin de evaluar el potencial de la herramienta para satisfacer las necesidades de la auditoría. Los resultados de estas evaluaciones indicaron que el uso de las herramientas beneficiaría significativamente los esfuerzos de auditoría de la ANAO. Dichas herramientas se compraron en diciembre del año 2004 y ya se han implementado en unas 15 dependencias del gobierno.

Las herramientas comprenden tres módulos: Control de Aseguramiento, Seguridad del Aseguramiento e Integridad del Aseguramiento.

El módulo de Control realiza el seguimiento de los controles de configuración del SAP, evaluando los controles internos con respecto a un libro de la mejor práctica de controles, identificando en forma automática las debilidades del control interno e informando sobre las mismas. El módulo también puede notificar los cambios a los controles internos.

El módulo de Seguridad adiestra a los usuarios para que vigilen la idoneidad de la seguridad de acceso identificando a los usuarios que tengan acceso a funciones sensibles e incompatibles y notificando automáticamente los cambios de los derechos de acceso.

El módulo de Integridad ayuda a identificar los riesgos de integridad y fraude, detectando transacciones potencialmente fraudulentas, uso inapropiado del acceso de usuario privilegiado, transacciones duplicadas y problemas de integridad con los datos maestros.

La ANAO se propone seguir usando las herramientas de Aseguramiento en auditorías futuras, pues se han logrado, y se siguen logrando, beneficios. Los beneficios obtenidos hasta el presente incluyen:

- reducción de esfuerzos y costos,
- aumento de la base de conocimientos de los controles del SAP,
- vigilancia continua de los controles clave del SAP,
- mayor cobertura de las transacciones del SAP,
- reducción de pruebas sustantivas y
- concentración en el ciento por ciento de la población de la transacción.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con: ANAO, fax: ++61 (2) 62 03 77 77; correo electrónico: ag1@anao.gov.au; página web: www.anao.gov.au.

Bangladesh

Las visitas internacionales promueven la cooperación bilateral

En abril y mayo de 2005, Asif Ali, Contralor y Auditor General de Bangladesh, visitó las EFS del Reino Unido y de Estados Unidos, el Banco Mundial y las Naciones Unidas. Las visitas, financiadas por el Banco Mundial, se diseñaron para proporcionar una comprensión de las operaciones de dichas entidades, explorar las posibilidades de una cooperación mutua y compartir los desarrollos logrados en la Contraloría y Auditoría General (CAG) de Bangladesh.

Sir John Bourn patrocinó la visita a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y compartió información sobre asuntos relacionados con los informes de su EFS y con el

desarrollo del recurso humano. En el Banco Mundial, el señor Ali conversó sobre asuntos de rendición de cuentas de Bangladesh e hizo varias presentaciones sobre la experiencia de la CAG en el mejoramiento de la gobernanza y en la promoción del desarrollo de capacidad. Compartió información sobre diversas iniciativas de reforma que se han puesto en marcha en Bangladesh, así como los planes estratégicos para el futuro. En la Oficina General de Auditoría de EE UU, el señor Ali se reunió con el Contralor General David Walter, a quien le informó sobre los desarrollos actuales de la CAG. En la ONU, el señor Ali discutió con el personal de la división de Auditoría Interna la estructura y las estrategias aplicadas en esa división.

Durante estas visitas se fortalecieron los nexos de mutua cooperación entre las EFS del Reino Unido, Estados Unidos y Bangladesh, al igual que las relaciones con el Banco Mundial y el sistema de auditoría interna de la ONU.

Para obtener información adicional, contacte a Office of the Comptroller and Auditor General, fax: ++880 (2) 831 26 90; correo electrónico: international@cagbd.org; página web: www.cagbd.org.

Bhután

Capacitación interna en auditoría de TI

Todos los años, desde mediados de junio hasta fines de julio, la Autoridad Real de Auditoría (RAA) de Bhután toma un descanso en el proceso de auditoría y se concentra en el desarrollo profesional de su personal. La mayor parte de este tiempo se invierte en capacitación interna, la cual es efectiva tanto en términos de contenido como de costo y constituye un foro para que los auditores compartan sus destrezas y conocimientos especializados.

La capacitación interna de 2005, que se inició el 13 de junio, se centró en la auditoría de la tecnología de la información (TI) y otras áreas relacionadas con la TI. La mayoría de las sesiones fueron impartidas por personal de la RAA que había asistido a cursos similares en el extranjero. Antes de iniciar las sesiones, el especialista en capacitación de la RAA



Intercambios en grupo durante el curso de auditoría de la TI en Bhután.

instruyó a los presentadores sobre las técnicas básicas de capacitación.

El V Curso Indo-Butanés de Auditoría, celebrado desde el 20 hasta el 24 de junio, versó sobre el tema de la auditoría en un ambiente de TI. Estos eventos de capacitación se derivaron de un memorándum de entendimiento firmado en diciembre de 2001 entre la Contraloría y Auditoría General de la India y la RAA. El señor V. Ravindran, Contador General en Kerala, y el señor N. K. Sah, Subdirector de la Contraloría y Auditoría General de la India (Nueva Delhi), fueron los presentadores de los cursos de capacitación que se llevaron a cabo este año.

La capacitación celebrada este año también realizó una competencia entre las divisiones de auditoría, con el fin de que efectuaran una observación significativa de auditoría. El evento fue diseñado con varios fines: compartir información, alertar a los auditores sobre las irregularidades y la corrupción identificadas durante las asignaciones de auditoría, y equipar a los auditores con las medidas a aplicar al respecto. Cada observación se juzga según el profesionalismo y el tacto demostrados durante la realización de la auditoría. La capacitación interna concluyó con la VIII Conferencia Anual de Auditoría sobre auditoría en un ambiente de TI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con Royal Audit Authority, fax: ++975 2 32 34 91; correo electrónico: raa@druknet.net.bt; página web: www.bhutanaudit.gov.bt.

Estados Unidos

El grupo de becarios del año 2005 concluye el Programa de Becas del Auditor Internacional

En agosto de 2005, 20 auditores, representantes de 15 países, concluyeron en Washington, D.C. el Programa de Becas del Auditor Internacional, patrocinado por la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (GAO). La ceremonia de graduación marcó el final de este programa de capacitación de cuatro meses de duración. Sin embargo, 11 becarios se quedaron de 6 a 8 semanas, con el fin adquirir una experiencia adicional en el trabajo, en las oficinas principales de la GAO y en la oficina de campo de Boston.

El programa de becas se centra en la rendición de cuentas, la transformación organizativa y en la auditoría de gestión y evaluación. En la actualidad, en su año No. 26, el programa se ha diseñado para reforzar la habilidad de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS), con el fin de que cumplan sus misiones y mejoren la rendición de cuentas y la gobernanza en todo el mundo. Los graduados regresan a sus respectivas EFS con nuevas experiencias y aprendizajes, conocimiento y vivencias que refuerzan al compartirlos con sus colegas.

Los participantes de este año representaban a las entidades fiscalizadoras de Albania, Bahamas, Bhután, China, Costa Rica, Grecia, la India, Indonesia, Kenya, Liberia, Omán, España, Sri Lanka, Yemen y Zambia.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a GAO, fax: ++(202) 512-4021; correo electrónico: spel@gao.gov; página web: www.gao.gov.

Hungría

Informe sobre las actividades de la SAO en el año 2004

En el año 2004, la Oficina de Auditoría del Estado (SAO) de Hungría, elaboró 70 informes y un resumen de las actividades realizadas en el año precedente. Los comités de la Asamblea Nacional se ocuparon de analizar 18 informes de la SAO y de dos estudios preparados por el Instituto de Investigación y Desarrollo de la SAO. En sus sesiones plenarias, la Asamblea Nacional analizó tres informes, entre ellos el informe anual de las actividades de la SAO.

La auditoría de las cuentas finales del gobierno, realizadas por la SAO en el año 2004, cubrieron el 73 por ciento de los principales gastos del presupuesto central. Además de efectuar auditorías globales de gobiernos locales con presupuestos o activos sustanciales, la SAO auditó las fuentes de la Unión Europea, la planificación para el cofinanciamiento nacional y el uso de recursos. Además, la SAO le hizo seguimiento a la implementación de sus antiguos hallazgos y recomendaciones y a la auditoría de medidas completadas.

En el resumen del informe sobre las auditorías concluidas en el año 2004, la SAO concluyó que las tensiones y problemas financieros sólo se pueden manejar temporal y parcialmente si se moderniza, de modo global y coordinado, el sistema financiero de los sistemas principales de suministro de la comunidad y se realiza una renovación del mismo. Para resolver estos problemas, es necesario afrontar las causas originales, pues, los errores repetidos y continuos identificados por la SAO ponen de manifiesto tanto problemas estructurales como falta de disciplina pública. A pesar de la amplia autorización y de una concentración de capacidad considerable, la auditoría externa no puede resolver las debilidades en la dirección gerencial y el control establecidos en la organización de diversas instituciones y dependencias.

En el área de la cooperación internacional, el evento más destacado del año 2004 fue el XVIII Congreso INCOSAI celebrado en Budapest, el cual contó con la presencia de 149 países y 12 organizaciones internacionales y tuvo una agenda integrada por asuntos de gran importancia para el desarrollo futuro de la INTOSAI.

La SAO está empeñada en lograr que sus actividades sean transparentes para el público. Sus informes completos (en lengua húngara), información sobre la organización de la SAO y versiones resumidas de los informes en inglés, están disponibles en su página web (www.asz.hu).

Para obtener información adicional usted puede contactar con State Audit Office, fax: ++36 (1) 484-9200; correo electrónico: kovacs@asz.hu; página web: www.asz.hu.

Israel

Nuevo Contralor del Estado y Defensor del Pueblo (Ombudsman)

El 25 de mayo de 2005, el *Knesset* (Parlamento) eligió al Magistrado Micha Lindenstrauss Contralor y *Ombudsman* de Israel. El señor Lindenstrauss prestó su juramento al cargo en el *Knesset* el 29 de junio de 2005, e inició su período de siete años el 4 de julio de 2005.

Antes de su nombramiento, el magistrado Lindenstrauss había sido Presidente del Tribunal de Distrito de



Micha Lindenstrauss

Haifa desde 1999. También fue presidente de la Asociación Israelí de Jueces hasta julio de 2005. Entre el año 2000 y el año 2005 presidió el Comité Consultivo del Portavoz del *Knesset* encargado de otorgar subvenciones a organizaciones sin fines de lucro. También presidió el Movimiento para un Mejor Israel y la Sociedad de Amistad Israelí-Americana.

El señor Lindenstrauss representó a los jueces de Israel en la Asociación Europea de Jueces y, durante 12 años, desempeñó funciones en el Comité Directivo de la Fundación de Justicia para el Mundo. Además, es profesor de alto rango en la Facultad de Derecho de la Universidad de Haifa.

El juez Lindenstrauss se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad Hebrea de Jerusalén en 1965 como Licenciado Superior en Derecho. Es autor de varios libros. Está casado y tiene tres hijas.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a State Comptroller's Office, fax: ++972 (2) 666 51 50; correo electrónico: sco@mevaker.gov.il; página web: www.mevaker.gov.il.

Malta

Emitido el primer informe de auditoría de mitad de año

La ley le exige al Auditor General de Malta que audite anualmente las cuentas públicas del gobierno de Malta y que le informe a la Casa de Representantes. Sin embargo, por primera vez este año, la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) de Malta publicó un informe de auditoría sobre las cuentas públicas correspondiente al primer semestre del año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2004. El informe, emitido en julio de 2005, resume los hallazgos de las auditorías financieras y de cumplimiento del gobierno de Malta y de un número de organizaciones no pertenecientes al gobierno central, las cuales habían sido concluidas en junio del año 2005. El informe destaca asuntos de interés actual y reduce la brecha entre el momento en que se concluyen las auditorías (en la primera mitad del año) y el momento en que se le presentan los informes al Parlamento. El informe ha sido concebido para complementar el informe anual de auditoría, el cual se publicará a finales del año.

El informe de mitad de año se centra en los sistemas de auditorías y asuntos relativos a actividades específicas del gobierno y en el trabajo de rutina de las auditorías financieras y de cumplimiento. Las reseñas individuales destacan y comentan los sistemas, y asuntos tales como el cumplimiento de la protección de los datos, el sistema de eco-contribución y la cuenta del esquema de apoyo a la agricultura. Los hallazgos se reportan en una forma estandarizada, y se incluyen las recomendaciones y los comentarios de la gerencia.

El informe anual de auditoría incluirá auditorías de las cuentas públicas de 2004, realizadas en la segunda mitad de este año y se referirá a asuntos de auditoría incluidos en el informe de mediados de año. El informe anual de auditoría también incluirá la opinión de auditoría de las cuentas de 2004, completando así el ciclo obligatorio de reportes sobre auditoría financiera y de cumplimiento del año 2005.

El informe completo de mediados de año se puede encontrar en la página web de la NAO (www.nao.gov.mt), bajo la sección Publicaciones.

Para obtener información adicional, sírvase contactar a National Audit Office, fax: ++356 21 22 07 08; correo electrónico: nao.malta@gov.mt.

Uruguay

Novena reunión de las EFS de MERCOSUR

Presidida por el Tribunal de Cuentas de Uruguay, en diciembre de 2004 se celebró en Montevideo la novena reunión de las EFS de los miembros y socios de MERCOSUR. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) lo formaron Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en 1991. Bolivia y Chile son países socios. Las EFS de los miembros y socios de MERCOSUR se reúnen con el fin de promover la cooperación mutua mediante el intercambio de información y experiencias, y por medio del análisis y las propuestas de proyectos de cooperación mutua para fortalecer el control público regional.

Si usted desea obtener información adicional puede contactar con el Tribunal de Cuentas de la República, fax: ++598 (2) 916 75 07; correo electrónico: asint@tcr.gub.uy; página web: www.tcr.gub.uy.

Auditoría y seguimiento de programas y proyectos del gobierno con base en el sistema

Por Bokdong Ha, Junta de Auditoría e Inspección de Corea

Cumpliendo fielmente su misión estatutaria de auditoría e inspección, la Junta de Auditoría e Inspección de Corea (BAI), como entidad fiscalizadora superior de la nación, ha trabajado incesantemente durante los últimos 50 años, con el fin de garantizar la rendición de cuentas y la gestión en el sector público. Como consecuencia, se ha convertido en una respetable organización del gobierno.

En años recientes, sin embargo, ha habido grandes y dramáticos cambios en el ambiente auditor de Corea. Los presupuestos de los auditados de la BAI aumentaron más de 300 veces entre 1970 y 2004. Aunque los programas y proyectos anteriores del gobierno eran, en su mayoría, en pequeña escala y de un alcance relativamente limitado, actualmente tienden a ser de gran escala y a incluir, directa o indirectamente, a muchas dependencias del gobierno. Además, la demanda de auditorías externas de la BAI está creciendo. En noviembre de 2003, la Asamblea Nacional solicitó por primera vez una auditoría de la BAI, mientras tanto, el número de solicitudes de auditorías populares también está creciendo de manera sostenida.

Se espera que, como entidad fiscalizadora superior, la BAI identifique rápidamente las tendencias emergentes en el entorno de la auditoría, el cual se encuentra en rápida transformación, y que sirva de organización modelo para lograr el avance de la administración pública. Sin embargo, han surgido inquietudes acerca de la habilidad de la BAI para satisfacer las demandas crecientes de su clientela – las personas, la Asamblea Nacional y los auditados – en el ambiente actual. Se ha alegado que la BAI no ha satisfecho plenamente sus nuevas expectativas y que puede haber descuidado sus esfuerzos por reformar sus métodos y prácticas de auditoría. Se ha criticado a la BAI por seguir siendo una buscadora de fallas, por no prestarle la atención adecuada a un escenario más amplio y por no haber diagnosticado integral y sistemáticamente las desventajas estructurales de los programas y proyectos del gobierno, dejando por ello de presentar soluciones fundamentales.

Con el lanzamiento en el año 2003 de la administración Roh Moo-hyun, la presión interna y externa siempre crecientes sobre la organización, han hecho que la BAI se renueve. Las fuentes externas la han impulsado repetidamente a desempeñar el rol de asesor – diagnosticando y evaluando los servicios del gobierno, con el fin de descubrir soluciones de los problemas identificados, con una perspectiva objetiva e independiente. Mientras tanto, las personas informadas sostienen que la BAI debe cambiar su enfoque tradicional descoordinado y microscópico de auditoría por un enfoque global, macroscópico, especializado y científico, capaz de conducir a resultados confiables de auditoría.

Después de asumir su cargo en el año 2003, el Presidente Yun-Churl Jeon, la BAI enfrentó con más diligencia el reto de los tiempos cambiantes y las demandas de reformas. Como respuesta a las exigencias de la era de la globalización y la transparencia, la BAI ha analizado minuciosamente su rol y su función y está implementando un nuevo y más efectivo sistema de gerencia de auditoría. Este artículo discute el nuevo concepto de auditoría de la BAI, el cual se basa en el sistema y el procedimiento de vigilancia de los programas y proyectos principales del gobierno que fue introducido para apoyarlo.

Auditoría basada en el sistema

La auditoría basada en el sistema adoptada por la BAI incluye principios integrales para dirigir las operaciones de auditoría, incluidos la nueva política, estrategia y el concepto de auditoría de la BAI. La auditoría basada en el sistema se aplica tanto a los enfoques como a los temas de auditoría.

Como enfoque de auditoría, la auditoría basada en el sistema emplea un método científico y sistemático para identificar los problemas centrales. Este enfoque contrasta con la práctica tradicional, la cual consiste en examinar al azar a los funcionarios públicos o las operaciones del gobierno, y en confiar excesivamente en la intuición. En otras palabras, el trabajo de auditoría sólo comienza después que los puntos de auditoría han sido identificados con precisión mediante un cuidadoso estudio preliminar y el análisis de los datos.

Con respecto al tema de la auditoría, la auditoría basada en el sistema abarca mucho más que el señalamiento de los hallazgos individuales de auditoría; supone un examen integral del sistema en cuestión, para identificar las causas de los problemas y desarrollar una solución fundamental. Por ejemplo, en el caso de un escándalo en torno a tarjetas de crédito, una auditoría basada en el sistema examinaría el sistema financiero en su conjunto, sin detenerse a señalar los problemas ya conocidos de la supervisión financiera, con el fin de llegar a la causa radical y a poder recomendar la forma de abordarla.

Tres principios rectores para la auditoría basada en el sistema

La BAI ha identificado tres principios rectores de la auditoría basada en el sistema: se centra en las áreas más estratégicas y de alto riesgo, está orientada hacia la gestión y es proactiva.

Primero, al seleccionar lo que se ha de auditar, la auditoría basada en el sistema se centra en las áreas más importantes y de alto riesgo, para aprovechar al máximo los limitados recursos de auditoría. De esta manera, la auditoría basada en el sistema aborda las áreas que tienen una mayor influencia sobre la sociedad.

En la actualidad, la BAI cuenta con menos de mil miembros en su personal y más de 65 mil auditados, lo que hace imposible y poco aconsejable auditar todo el universo de la auditoría. Por tanto, con el fin de usar sus limitados recursos para auditar con la máxima eficiencia los ítems principales en el presupuesto y en los programas y proyectos a gran escala, es necesario emplear un enfoque estratégico de auditoría dirigido a los puntos centrales de auditoría. Con este fin, la BAI elabora planes estratégicos a tres y cinco años, de manera de priorizar los temas de auditoría según su urgencia e importancia. Cuando surgen problemas graves y urgentes en los programas y proyectos principales del gobierno, la BAI puede modificar sus planes, con el fin de examinarlos y hacerle seguimiento al progreso de los demás programas y proyectos.

Segundo, desde la perspectiva de los criterios de auditoría, la auditoría basada en el sistema evalúa la gestión de las operaciones del gobierno en términos de las 'tres e' (economía, eficiencia y efectividad) y hace recomendaciones para su mejoramiento.

El rol del gobierno hoy en día, a diferencia del que ejerció en el pasado, se dirige más a la promoción y al apoyo de los servicios públicos que a su regulación o control; además, los contribuyentes están ansiosos por ver si sus impuestos se gastan eficientemente. En consecuencia, la auditoría no puede causar una diferencia centrándose en el actual enfoque de auditoría desconectada y microscópica, con énfasis en el cumplimiento. La BAI pondrá un mayor énfasis en la auditoría orientada hacia la gestión y que evalúa las tres "E", con el fin de analizar y revisar globalmente la gestión y la ejecución de los programas y proyectos del gobierno y, al mismo tiempo, desarrollar medidas para lograr un mejoramiento que sea a la vez práctico e integral.

Tercero, la auditoría basada en el sistema es preventiva, ya que se esfuerza por actuar anticipadamente para abordar las dificultades previstas y para promover el espíritu empresarial y la creatividad en el sector público.

En el pasado, frecuentemente se responsabilizaba a la auditoría de centrarse en el hallazgo de fallas por su propio interés, impidiendo así una administración pública expedita, y alimentando la complacencia entre los funcionarios del gobierno. En respuesta a esta crítica, los nuevos esfuerzos de auditoría de la BAI pondrán un mayor énfasis en la rendición de cuentas de los funcionarios del gobierno por el trabajo no realizado, en lugar de rendirlas por un trabajo mal hecho; esto es con el fin de estimular al servicio civil a emprender con osadía y creatividad las nuevas tareas. Al mismo tiempo, se promoverán las mejores prácticas y se difundirán ampliamente entre el servicio civil, de modo que las auditorías de la BAI se vuelvan positivas y orientadas hacia el futuro.

Adicionalmente, la auditoría basada en el sistema no se abocará a descubrir el desempeño incorrecto para sancionar a los perpetradores. En su lugar, hará énfasis en el mejoramiento de instituciones inefectivas y en la remoción de factores ambientales y estructurales que conducen a discordancias, previniendo de esa manera las posibles recurrencias de los problemas.

Seguimiento de los programas y proyectos principales del gobierno

La BAI introdujo un sistema de seguimiento para respaldar la implementación de su nueva auditoría basada en el sistema.

Para que la auditoría basada en el sistema se arraigue exitosamente, los auditores necesitan conocer profundamente las obras del gobierno. Por ejemplo, los auditores deben comprender en forma amplia las tareas y también los programas y proyectos de los auditados; además, deben mantenerse al día en torno al progreso de las mismas. En el pasado, los auditores sólo revisaban y analizaban los programas y proyectos seleccionados para ser auditados durante el período de auditoría correspondiente. Como resultado, estaban en una posición precaria para adquirir el conocimiento y la experiencia requeridos. Con frecuencia, a los auditores de la BAI sólo se les daba alrededor de 20 días para identificar todos los problemas de los programas y proyectos del gobierno y para presentar las recomendaciones para mejorarlos.

Adicionalmente, aun cuando ciertos programas y proyectos eran vitales para la nación como un todo, algunas veces se ignoraban durante varios años (salvo que se hubieran seleccionado para ser auditados) y con frecuencia se perdía la oportunidad óptima para realizar su auditoría. Con el fin de solventar tales problemas, la BAI diseñó un sistema de seguimiento que aborda sistemáticamente la conexión entre la auditoría y el progreso de los programas y proyectos del gobierno.

El sistema de seguimiento tiene varias funciones. Primero, refuerza la implementación de la auditoría estratégica al ayudar a concentrar los recursos limitados en las áreas más importantes. Por ejemplo, usando los problemas identificados por medio del seguimiento, los auditores pueden priorizar a los auditados en orden de importancia y según la urgencia de los problemas. Los programas y proyectos del gobierno se seleccionan y se les hace seguimiento de acuerdo con las prioridades de un plan estratégico de auditoría de tres años. Durante el seguimiento se pueden identificar confusiones y conflictos de intereses relacionados con la implementación de programas o proyectos, los cuales se pueden identificar en diferentes dependencias del gobierno. Si es necesario que estos asuntos se traten con urgencia, la BAI puede iniciar una auditoría oportuna y notificarles a las autoridades del gobierno las soluciones del problema identificado.

Segundo, el sistema de seguimiento evidencia si los asuntos socioeconómicos latentes se reflejan en la agenda política y, si es necesario, plantea los asuntos. Si un tema de debate público no está incluido en la agenda política de alguna dependencia (debido a la indiferencia o a la actitud pasiva de dicha dependencia del gobierno encargada del tema), o si es necesario revisar una política por cambios en las circunstancias, la monitorización identifica la necesidad de acciones políticas adecuadas.

Tercero, el sistema de seguimiento identifica y promueve las mejores prácticas en cuanto a la implementación de programas y proyectos. Mediante un seguimiento continuo, se analizan las mejores prácticas, para identificar los factores clave del éxito y se le comunica ampliamente al sector público.

En enero de 2004, después de realizar profundos análisis y de clasificar sistemáticamente mil programas y proyectos principales, la BAI seleccionó 100 para su seguimiento. Entre ellos se incluían las promesas y las directrices de la elección del presidente, las iniciativas departamentales, y 300 proyectos básicos financiados por el gobierno. Dos criterios fundamentales de selección fueron la importancia del programa o proyecto y el riesgo que éste planteaba. A los programas y proyectos principales, los proyectos con financiamiento a gran escala y los proyectos con ramificaciones e impacto socioeconómico significativos, se les concedió una mayor prioridad en términos de importancia. A los programas o proyectos con estructuras y procedimientos complicados de implementación, o aquellos con muchos grupos de interés o dependencias del gobierno relacionadas, se les dio una mayor prioridad en términos de riesgo.

Tres principios básicos para el sistema de seguimiento

Primero, el sistema de seguimiento se opera en íntima conexión con la auditoría. Aquellos programas y proyectos importantes a los que se les está haciendo seguimiento se incluyen en el plan de auditoría anual. Si los resultados del seguimiento revelan problemas graves, también se auditan aquellos programas no incluidos en el plan de auditoría anual. Otros programas o proyectos a los que se les está haciendo seguimiento se reflejarán en el plan de auditoría de plazo medio, de acuerdo con la prioridad de auditoría, y se auditarán en orden cronológico.

Segundo, si los resultados del seguimiento evidencian la necesidad de una acción o mejora inmediatas, los problemas identificados se notifican a autoridades pertinentes del gobierno. Cuando hay un conflicto de intereses entre diferentes dependencias del gobierno (resistencia de grupos de interés, o cualquier otra confusión o contratiempo que exijan un pronto ajuste o solución), se le notifican los resultados del seguimiento a la Oficina de Coordinación de Política del Gobierno, con el fin de que ésta promueva la implementación de acciones oportunas.

Tercero, regularmente, la BAI le hace seguimiento y le sigue el rastro a la forma en que se están corrigiendo los problemas identificados en el proceso de seguimiento o auditoría.

Conclusión

En este momento sería prematuro evaluar el efecto del nuevo paradigma de la BAI para el sistema de auditoría y seguimiento, pues estos esfuerzos se encuentran todavía en sus etapas iniciales. Del mismo modo, emprender estos cambios requiere el desarrollo de un compromiso compartido y cambios conductuales de quienes trabajan en la institución. Una reforma es una jornada larga y difícil que sólo rinde frutos si se la persigue de manera continua, con base en una visión y estrategia bien definidas. La iniciativa de la BAI la convertirá en defensora de la reforma y predicadora con el ejemplo. Estos esfuerzos continuos permitirán que la BAI mantenga la confianza de las personas a quienes les sirve.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con el autor en koreasai@koreasai.go.kr.

La EUROSAI celebra en Alemania su VI Congreso Trienal

Por Kate Brentzel, *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*

La Auditoría de los Ingresos Públicos por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) fue el tema central en el Sexto Congreso Trienal de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (la EUROSAI), celebrado en Bonn, Alemania, entre el 30 de mayo y el 2 de junio del año 2005. El doctor Dieter Engels, Presidente del Tribunal Federal de Auditoría de Alemania, y su personal, dieron la bienvenida a 174 delegados de 44 países. A la conferencia también asistieron observadores de los grupos regionales de la INTOSAI (AFROSAI, ARABOSAI, ASOSAI y OLACEFS), observadores de varias organizaciones internacionales y de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

La ceremonia inaugural se efectuó cerca de Bonn, en la rotonda del histórico Steigenberger Grandhotel Petersberg. El doctor Sergey V. Stepashin, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa y Presidente saliente de la EUROSAI, inauguró el congreso con una cálida bienvenida a los delegados. El doctor Stepashin destacó que la EUROSAI estaba celebrando su XV aniversario y que en este corto lapso la organización se ha convertido en un vehículo eficiente para la cooperación internacional y para fortalecer las instituciones de control financiero independiente de toda Europa. Destacó que con las EFS de la República de Macedonia y Kazajstán, afiliadas desde el último congreso, ahora la EUROSAI incluye a 47 miembros. El doctor Stepashin resumió tres años del trabajo exitoso que sobre auditoría ambiental y tecnología de la información han realizado los grupos de trabajo de la EUROSAI y el Comité de Capacitación de la EUROSAI. También destacó la cooperación que la EUROSAI le presta a organizaciones relacionadas de todo el orbe, entre ellas las conferencias conjuntas celebradas con la OLACEFS. Comentó también la fructífera cooperación entre la EUROSAI y la INTOSAI.



Sergey Stepashin, Presidente de la Cámara de Cuentas Rusa, le entrega la presidencia de la EUROSAI a Dieter Engels, Presidente del Tribunal Federal de Auditoría de Alemania.

El doctor Stepashin le hizo entrega de la presidencia de la EUROSAI al doctor Dieter Engels, quien comentó que la cooperación internacional fue indispensable en una Europa cada vez más integrada. Dijo que aceptaba complacido el “prometedor y agradable” desafío de presidir la EUROSAI. El doctor Engels presentó los temas y subtemas técnicos del congreso y les agradeció a todos los presidentes de temas su intenso trabajo de preparación para este congreso.

A los comentarios del doctor Engels siguieron las palabras de bienvenida del doctor Wolfgang Zeh, Director del Parlamento alemán y de varios miembros del parlamento: el señor Karl Diller (Secretario de Estado del Ministerio Federal de Hacienda), el señor Manfred Carstens (Presidente del Comité de Presupuesto) y el señor Gerhard Rubenkonig (Presidente del Comité de Cuentas Públicas). En esta oportunidad, el señor Diller le obsequió el sello conmemorativo del Congreso de la EUROSAI al doctor Engels.

Presentaciones de los temas técnicos

El tema central de este congreso fue la auditoría del ingreso público. El tema se dividió en tres subtemas: la significación de los ingresos públicos para los gerentes financieros públicos y para la autoridad presupuestaria del poder legislativo (relator: los Países Bajos); el rol de la EFS en el ciclo presupuestario (relator: el Reino Unido); y enfoques de auditoría y el impacto de la auditoría (relator: Polonia). Los tres relatores elaboraron borradores de ponencias de discusión sobre los subtemas, que resumen los hallazgos y lecciones aprendidas por los miembros de la EUROSAI. Los párrafos siguientes resumen las conclusiones y recomendaciones más importantes que se formularon en el congreso.

Subtema 1: La significación de los ingresos públicos para los gerentes financieros públicos y para la autoridad presupuestaria del poder legislativo

Los delegados de la EUROSAI presentes en el congreso reiteraron su compromiso con la Declaración de Lima de 1977, la cual exige que los ingresos por concepto de impuestos sean auditados tan ampliamente como sea posible. La declaración, que es aplicable a los ingresos públicos, hace énfasis en la conducción de auditorías de legalidad y regularidad de la recolección de los ingresos públicos, en la importancia de examinar la eficiencia del sistema de recolección de ingresos, en la necesidad de revisar el logro de las metas de ingresos y en la importancia de proponer mejoras a los organismos legislativos.

Los delegados celebraron la iniciativa de los miembros de la EUROSAI (integrantes de los grupos de trabajo europeos) de intercambiar con otras EFS sus directrices de auditoría sobre tipos específicos de ingreso público. También reconocieron que los impuestos y las contribuciones sociales son las categorías más importantes del ingreso público y que si bien la composición del ingreso público es bastante estable, los procesos de recolección están cambiando rápidamente debido a la nueva legislación, la reorganización de las administraciones fiscales y la creciente automatización. De manera similar, se recomendó que las EFS dirigieran su atención al más amplio contexto de la auditoría, que incluya la cultura fiscal y la disposición pública de cumplir con los requisitos fiscales. Las EFS necesitan desarrollar una estrategia para auditar los ingresos públicos, incluso para realizar el análisis de riesgo del ambiente fiscal en sus países (por ejemplo, la complejidad de las regulaciones fiscales y la extensión del acceso a los datos relacionados con los impuestos). En conjunto, el congreso abogó por la conducción de una auditoría coordinada de subsidios fiscales que estarían abiertos para todos los miembros de la EUROSAI.

Subtema 2: El rol de la EFS en el ciclo presupuestario

En el subtema 2, los delegados reconocieron que los parlamentos están cada vez más interesados en que las EFS jueguen un papel más importante en el proceso de elaboración del presupuesto de ingresos. Gracias a su acceso independiente a los datos del presupuesto de ingresos del gobierno, las EFS están en una excelente posición para hacerlo. Sin embargo, necesitan elaborar una estrategia para evitar ser conducidas a realizar demasiadas proyecciones sobre impuestos, ya que ello comprometería su independencia.

Se destacó que el compromiso de las EFS de revisar la preparación del presupuesto varía ampliamente entre países. En aquellos en los que las EFS no tienen un rol asesor sobre los presupuestos de ingresos, se recomendó que dichas entidades fiscalizadoras superiores traten de obtener una ampliación de sus mandatos. Los delegados también hicieron hincapié en la ejecución de la legislación fiscal en la auditoría del ingreso. Algunas auditorías revelan que el impacto práctico de dicha legislación no siempre corresponde a los objetivos legislativos. En tales casos, las deficiencias pueden surgir de una legislación problemática, por ejemplo, una legislación excesivamente compleja, difícil de implementar. Los delegados concluyeron que si el mandato de las EFS lo permite, éstas deben utilizar los hallazgos de auditoría para aconsejar a los legisladores, señalándoles estas deficiencias y recomendándoles reformas legislativas.

Subtema 3: Enfoques de auditoría e impacto de la auditoría

Los delegados reconocieron que, basadas en sus respectivos mandatos, las EFS emplean diferentes enfoques metodológicos para realizar las auditorías de los ingresos. Las auditorías de regularidad y cumplimiento son valiosas para identificar deficiencias en la legislación de ingresos, y las auditorías de gestión son útiles para estimular la eficiencia en la recolección de los ingresos y para vigilar los procesos de reestructuración dentro de las autoridades fiscales. La combinación de las auditorías financiera y de gestión puede resultar especialmente constructiva.

Se recomendó que las EFS adaptaran su trabajo de auditoría a un ambiente cada vez más computarizado. Las EFS deben conocer los sistemas de tecnología de la información (TI) utilizados por las autoridades fiscales a las cuales auditan. En escala nacional, las EFS deben intentar coordinarse con otros organismos públicos responsables de la auditoría de los ingresos. Además, en vista de que las economías nacionales son cada vez más independientes, las EFS deben ser más efectivas en la realización de su trabajo; si cooperan con otras EFS, por ejemplo, la cooperación internacional es particularmente útil en la auditoría del fraude fiscal.

Recomendaciones generales

Después de tres excelentes presentaciones acerca de cada subtema, el congreso convino en hacer varias recomendaciones generales.

- Los miembros de la EUROSAT deben reevaluar su estrategia general para ejecutar la auditoría de los ingresos.
- Se debe abrir una auditoría coordinada de los subsidios fiscales a todos los miembros de la EUROSAT.
- Debe aceptarse la oferta de los grupos de trabajo de TI de la EUROSAT de informar sobre la relevancia de la TI en la auditoría de los ingresos.

- Los miembros de la EUROSAI deben compartir información y criterios de *benchmarking* para ayudarlos a comparar los costos y la gestión de las administraciones fiscales.
- Los miembros de la EUROSAI deben compartir, por medio de la página web de la EUROSAI, las iniciativas y directrices fundamentales acerca del tema del ingreso público.

Comité de capacitación

Los representantes de los vicepresidentes (España y Francia) del Comité de Capacitación de la EUROSAI informaron las actividades del comité en los últimos tres años y resumieron la estrategia de capacitación. El congreso resolvió aceptar el informe, adoptar la estrategia de capacitación y los planes de operación del lapso 2005-2008, renovar y confirmar el mandato del comité, y pedirle a éste que implemente las acciones y se las informe al comité directivo.

Grupo de trabajo sobre tecnología de la información

Saskia Stuiveling (del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos) dio a conocer las actividades del Grupo de Trabajo sobre Tecnología de la Información, el cual comprende 29 EFS miembros. El grupo concluyó su primer plan de trabajo (de los años 2002-2005) con resultados en cinco áreas: gerencia de Registros Electrónicos, autoevaluación de la TI, gobierno electrónico, cursos de capacitación de TI de inventario y una página web (www.eurosai-it.org). El plan de trabajo del grupo de trabajo para los años 2005-2008 contó con la aprobación unánime de los delegados.

Grupo de trabajo sobre auditoría ambiental

Mirosław Sekula (de la Cámara Suprema de Control de Polonia) informó sobre la misión y las actividades del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental. El congreso resolvió reconocer el informe de actividades correspondiente a los años 2002-2005 del grupo de trabajo, y, dentro de su actual marco organizativo, extender el mandato del grupo por un período de tres años.

Otros asuntos

Magnus Borge, Director General de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), presentó un informe de las actividades de cooperación IDI-EUROSAI. Comentó el éxito, en la región de la EUROSAI, del Programa de Capacitación a Largo Plazo de la IDI. Como resultado del programa, la EUROSAI cuenta con un equipo de 67 instructores especialistas en capacitación, de los cuales pueden servirse, para mejorar su capacitación, tanto la región como las EFS individuales.

Faiza Kefi, jefa de la EFS de Túnez, propuso establecer lazos más estrechos entre la EUROSAI y la ARABOSAI. También sugirió que se realizaran reuniones bienales entre los dos grupos y un programa de intercambio para desarrollar la capacitación.

Por unanimidad, el congreso aceptó la propuesta de la Cámara Suprema de Control de Polonia de patrocinar el séptimo congreso de la EUROSAI en Cracovia, en el año 2007. Finalmente, los delegados disfrutaron de una presentación en vídeo sobre la hermosa ciudad.

Para obtener información adicional sobre el Congreso de la EUROSAI, usted puede consultar la página web de la EUROSAI (www.eurosai.org), donde se publicarán las actas del congreso, a finales de 2005.

Grupo Focal sobre el Plan Estratégico de la IDI

Como parte de su práctica de largos años de compromiso activo con clientes y partes interesadas, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), entre el 27 y 29 de junio de 2005, realizó la reunión en Oslo del grupo focal (*focus group*) Especial de Planificación Estratégica de la IDI. El grupo de enfoque congregó a un respetable y autorizado grupo de auditores generales de las EFS de países en vías de desarrollo, con el objetivo de ayudar a desarrollar el próximo plan estratégico de la IDI. Este artículo presenta un resumen de alto nivel de las discusiones que tuvieron lugar en dicha reunión. En la página web www.idi.no, se encuentra información adicional sobre el proceso de planificación estratégica de la IDI.



Los participantes en el grupo focal (*focus group*) de Planificación Estratégica de la IDI, celebrado en Oslo en junio del año 2005.

La participación en el grupo focal (*focus group*) fue sólo por invitación. El Comité de Planificación Estratégica de la IDI identificó y seleccionó a los auditores generales conocidos por su apoyo en la capacitación y creación de competencia y capacidad institucional, y por las características personales idóneas para pertenecer a un grupo focal (*focus group*). La respuesta fue excelente y los siguientes auditores generales viajaron a Oslo: señor Gagic Voskanyan (Armenia); Dasho Kunzang Wangdi (Bhután); Paul Raui Steven Allsworth (Islas Cook); Bubacarr Sankareh (Gambia); Tan Sri Dr. Hadenan A. Jalil (Malasia); doctor Ahmed El Midaoui (Marruecos); H. E. Sayyid Abdulla bin Hamad bin Saif Al Busaidy (Omán); doctor Genaro Matute Mejía (Perú); señora Arlette Hyacinth (Santa Lucía); señor Abdou Bame Gueye (Senegal) y la señora Faiza Kefi (Túnez). El equipo de la IDI, fue liderado por el Director General Magnus Borge y los facilitadores Rick Steele (asesor canadiense que ha trabajado con la IDI durante muchos años), y Martin Sinclair (auditor general asistente de la Auditoría Nacional del Reino Unido) apoyaron al grupo.

Bjarne Mork-Eidem, Auditor General de Noruega, y Presidente de la IDI, inauguró la reunión, fijando el tono de la misma en sus palabras de bienvenida a los participantes cuando expresó: “Esta es, sin duda, una de las etapas clave en el desarrollo del próximo plan estratégico de la IDI. Desde el inicio, hemos buscado la forma de involucrar a las partes interesadas, tan ampliamente como sea posible... y esta vez nuestra intención es aprovechar vuestra experiencia y conocimientos para que informen sobre el desarrollo de las metas y objetivos sobre los cuales se basará el futuro cuestionario de la IDI”.

El grupo focal (*focus group*) se reunió en la etapa crucial de formulación del proyecto de metas y objetivos que la IDI incorporará en un cuestionario que enviará en el último trimestre del año 2005 a las EFS de los países emergentes y en vías de desarrollo. Los resultados del cuestionario se utilizarán a partir del año 2007, en el período de la próxima planificación estratégica de la IDI, para identificar las metas y objetivos prioritarios. El grupo focal (*focus group*) también funcionó como una especie de “comprobación y saldo”, con el fin de ayudar a garantizar que el plan estratégico satisface las necesidades de las EFS. El grupo de enfoque ofreció el *feedback* de las partes interesadas de las EFS sobre la forma en que la IDI puede seguir apoyando las actividades de creación de competencia y capacidad institucional, sobre sus prioridades futuras y la necesidad de cambiar o no sus metodologías y prácticas de trabajo.

Después de la sesión inaugural, los participantes compartieron sus opiniones y observaciones acerca del trabajo de la IDI, sus logros e impacto, y cómo perciben a la



En pequeños grupos, los participantes analizaron asuntos relativos a los roles pasados, presentes y futuros de la IDI.

IDI las comunidades regionales de las EFS. Este intercambio ofreció el punto de inicio y el fundamento para las discusiones que siguieron.

En respuesta a una lista de preguntas, unánimemente, los participantes expresaron opiniones positivas de la IDI, y dejaron en claro que la IDI ha desarrollado exitosamente una fuerte infraestructura de capacitación en las regiones y que al mismo tiempo ha ganado una excelente reputación para el desarrollo y el mantenimiento de sólidas relaciones. Los participantes destacaron la importancia del enfoque regional de la IDI, enfatizando que mientras las EFS individuales se han beneficiado de las actividades de la IDI, las regiones han desarrollado y mejorado colectivamente sus capacidades, lo que las ha fortalecido y facultado.

Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que el éxito de la IDI ha traído más expectativas consigo. Dichas expectativas se expresaron en la discusión plenaria e incluyeron 1) el desarrollo y el fortalecimiento del cuadro actual de especialistas en capacitación y 2) la ayuda a las EFS en la adopción e implementación de las normas internacionales y el

desarrollo de planes estratégicos nacionales. Se discutió la revisión hecha por colegas y se acordó que la IDI estableciera procesos que permitan alcanzar más plenamente las normas, para de este modo encontrar un rol conveniente en su ayuda a las EFS, en particular las de las naciones emergentes y en vías de desarrollo.

Los análisis acerca del pasado y el presente, y específicamente el proyecto del plan estratégico de la IDI a partir del año 2007, fijaron el escenario de las discusiones en torno a su futuro. Los participantes discutieron el proyecto de la visión y la misión de la IDI y lo compararon con las declaraciones de visión y misión del plan estratégico correspondiente al lapso 2001-2006. La mayor parte de la discusión se centró en el rol apropiado de la IDI en la promoción de la gobernanza. Los participantes estuvieron de acuerdo en que si bien la responsabilidad primaria de la gobernanza descansa sobre las propias EFS, la INTOSAI tiene un gran papel que desempeñar en este aspecto y que la IDI puede contribuir de manera significativa mediante sus actividades de capacitación e intercambio de información. Al final, el grupo coincidió en que tanto la amplia visión del proyecto como las declaraciones de la misión, expresan, con pequeñas modificaciones, un rol apropiado para la IDI.

En la siguiente sesión, el grupo participó en un análisis estratégico (empleando una herramienta de planificación estratégica probada en el tiempo, la *SWOT* (siglas en español: FDOR Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Retos). Los participantes se dividieron en cuatro grupos de trabajo para analizar los cuatro elementos de la FDOR en relación con los programas de la IDI; cada grupo designó a un relator que registrara e informara lo analizado. A los participantes se les pidió que examinaran los resultados del análisis del FDOR y que sugirieran la forma de mejorar las fortalezas, reducir o eliminar las debilidades y retos y capitalizar las oportunidades.

Martin Sinclair, cofacilitador, contribuyó con el cierre del día resumiendo sus impresiones de los puntos más sobresalientes planteados por los participantes. Parafraseando las discusiones, dijo que la IDI no es un sustituto de la INTOSAI y que no tiene la responsabilidad exclusiva de crear competencia y capacidad institucional, pues la Meta 2 del plan estratégico de la INTOSAI también tiene en cuenta un Comité de Creación de Competencia y Capacidad Institucional. Al mismo tiempo se necesita una estrecha cooperación con la INTOSAI y el comité de la Meta 2, y debe resultar en una mayor armonización del trabajo de la IDI y el de la INTOSAI. Es necesario que haya más conocimiento del trabajo de la IDI en el pasado, pero también debe haber una mayor comprensión del rol de la IDI en el futuro. Es importante, sugirió el señor Sinclair, que la IDI no olvide lo que ha realizado en el pasado, mientras se centra en necesidades nuevas y emergentes y en los asuntos futuros. Una vez más, parafraseando los comentarios de los participantes, el señor Sinclair dijo que la IDI necesita descubrir un equilibrio apropiado entre las actividades que condujeron a los éxitos pasados y las actividades que realzarán el rol e impacto futuros de la IDI. Los comentarios a lo largo del día destacaron el énfasis de la IDI en lo práctico; este énfasis, que se centra en los resultados y no en los métodos y procesos, se debe mantener. Los participantes tuvieron la sensación de que este enfoque ha solidificado la reputación de la IDI en las regiones y que el personal debe conocer este hecho cuando lleve a cabo sus actividades a partir del año 2007.

El tema del segundo día fue la importante relación entre la IDI y la Meta 2, el desarrollo de competencia y de capacidad institucional, en el plan estratégico de la INTOSAI. La sesión se inició con la presentación de un vídeo por David Walker (enlace de la Meta 2 y Contralor General de Estados Unidos), quien reiteró el importante rol de la IDI en las actividades para desarrollar competencia y capacidad institucional de la INTOSAI. El señor Walker

subrayó la necesidad de formar asociaciones y de diversificar las fuentes de financiamiento. Se refirió a la revisión por colegas, recientemente concluida, de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (GAO) e hizo énfasis en cómo este proceso mejoró las operaciones de la GAO; al mismo tiempo, aportó conocimientos que se habrán de compartir con otras EFS, ahora y en el futuro. El señor Walter habló sobre el rol de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el intercambio de conocimientos y sugirió que una colaboración más estrecha entre la IDI y la *Revista* podría ayudar a difundir información de manera efectiva a la comunidad auditora.

Luego, el doctor El-Midaoui, Presidente de la Meta 2 y del Comité de Creación de Competencia y Capacidad Institucional, expuso elocuentemente la intención que subyace en la Meta 2. Señaló que la IDI no es la única dependencia responsable de desarrollar competencia y capacidad institucional; de hecho, muchas organizaciones comparten esta responsabilidad. Puntualizó que no se trata de una competencia entre el comité y la IDI o de la duplicación de esfuerzos por parte de las dos entidades; subrayó, además, que los esfuerzos futuros se centrarán en una mayor armonización y coordinación. Su énfasis clarificó preguntas anteriores y ayudó a crear una base sólida para la asociación fuerte y fructífera de la IDI y el comité.

La sesión final se inició centrándose en las áreas de resultados clave, metas y objetivos en el proyecto del plan estratégico. Con el fin de acelerar el proceso y de garantizar el logro de los objetivos de la sesión, se propusieron las siguientes áreas de resultados clave:

1. Capacitación. Se sugirió que este término podría ser inapropiado, dadas las sugerencias y comentarios de los participantes.
2. Intercambio de información. Esta área podría incluir también el intercambio de conocimientos, según se menciona en el plan estratégico de la INTOSAI.
3. Creación de competencia y capacidad institucional. Este aspecto se mencionó en la declaración de la misión.
4. Creación de competencia y capacidad institucional de la IDI. Este punto se refiere al desarrollo de la organización de la IDI.

El cofacilitador Rick Steele sugirió que éstas son las áreas críticas en las que la IDI debe tener un impacto. En virtud de que la cuarta área se había discutido con el personal de la IDI en una reunión anterior (y se había desarrollado la declaración de una meta específica), los participantes coincidieron en que no se requeriría trabajo adicional en esta área. Los participantes se dedicaron a trabajar en el desarrollo de dos metas para las áreas de resultados clave restantes. El grupo concluyó la sesión final con la elaboración de una lista integral de actividades programáticas sugeridas, para someterla a la consideración de la IDI.

Los participantes y el personal de la IDI estuvieron unánimemente de acuerdo en que el grupo focal (*focus group*) había excedido sus expectativas y que se había caracterizado por discusiones y deliberaciones ricas y altamente interactivas. Los resultados contribuyeron significativamente con un mayor desarrollo del plan estratégico de la IDI. Para mayor información acerca de la IDI y sus programas, usted puede contactar a: www.idi.no.

Perfil de Auditoría: el Departamento del Auditor General de Sri Lanka

Por: W. D. Hemaratne, Auditor General Suplente

Sri Lanka, conocida antiguamente como Ceilán, fue una colonia británica hasta que obtuvo la independencia en 1948. La población actual de la nación es de 19,5 millones, aproximadamente.

El origen del actual Departamento del Auditor General en Sri Lanka data de 1799. En aquel tiempo, el jefe del Departamento era el Contador y Auditor General. En 1806, la función de la contabilidad estaba separada de la del Auditor General y el título se cambió por el de Auditor General Civil.

En 1841, se consolidaron tres importantes cargos – el Auditor General, el Contador General y el Inspector de Ingresos – en un solo cargo que fue ocupado por un funcionario superior, bajo la denominación de Inspector de Ingresos. Esta condición se mantuvo durante 66 años. De nuevo, en 1907, tres funcionarios diferentes ocuparon estos cargos y el título del jefe del Departamento de Auditoría se cambió por el de Auditor Colonial. En el presente se mantiene separado e independiente el Departamento del Auditor General. En 1931, el título de Auditor Colonial se cambió por el de Auditor General, con la introducción de una nueva Constitución que le otorgaba a la isla el estatus de dominio.

Mandato, autoridad legal e independencia

La visión de la Auditoría General de Sri Lanka es causar un impacto significativo sobre la rendición pública de cuentas en el país. Su misión es promover el buen gobierno a través de la realización de auditorías de alta calidad y presentarle al Parlamento informes oportunos y precisos para beneficio de los ciudadanos de Sri Lanka.

La Constitución exige que el Presidente de la República nombre al Auditor General de Sri Lanka. El sueldo del Auditor General lo determina el Parlamento y no se puede reducir mientras permanezca en el cargo. El Auditor General es funcionalmente independiente dentro del gobierno y el departamento no está asignado a ningún ministerio. Además, la Constitución salvaguarda el ejercicio del cargo de Auditor General haciendo que su remoción por el Presidente sólo sea posible después de presentarle una moción al Parlamento y que dicha moción sea ratificada por mayoría de votos.

El artículo 154 de la Constitución faculta al Auditor General para auditar las cuentas de (1) todos los departamentos del gobierno y (2) las oficinas y departamentos no asignados a ningún ministerio, corporación pública, autoridad local, negocios u otras empresas cuya propiedad plena sea asignada al gobierno bajo alguna ley.

Las categorías y número de instituciones que el departamento audita son las siguientes:

Categoría	Número
Ministerio de Gobierno	57
Departamentos	129
Compañías Públicas	239
Consejos Provinciales	8
Autoridades Locales	312
Proyecto con financiamientos Foráneo	70
Centros de Servicio Agrario	523

La Constitución faculta al Auditor General para que obtenga la asistencia de especialistas con el fin de examinar problemas técnicos, profesionales o científicos. También le permite al Auditor General realizar más que auditorías financieras – le confiere una autoridad implícita para que audite la economía, la eficiencia y la efectividad de las operaciones correspondientes a las instituciones del sector público. La Ley de Hacienda del año 1971, destinada al control financiero de las empresas públicas, le confiere al Auditor General un ámbito extenso de auditoría, incluida la autoridad explícita para evaluar la economía, la eficiencia y la efectividad de sus operaciones. El ámbito de auditoría relacionada con todas las instituciones del sector público incluye los aspectos financieros y no financieros.

Como auditor de las cuentas de las universidades y autoridades locales, el Auditor General de Sri Lanka está facultado para imponer recargos. Los estatutos de las autoridades locales facultan al Auditor General para:

- rechazar cualquier ítem de las cuentas contrario a la ley y cargarle los montos a la persona responsable de hacer o autorizar el pago ilegal;
- cargarle a las personas responsables cualquier suma de la cual no se haya rendido la debida cuenta; y
- cargarle a los miembros, funcionarios o empleados de una autoridad local, cualquier pérdida que haya surgido debido a su negligencia o mala conducta.

Sin embargo, salvo la auditoría de las universidades, el Auditor General no está facultado para hacer recargos relacionados con la auditoría de las cuentas de los ministerios y departamentos del gobierno y las corporaciones públicas.

Personal

La Comisión de Servicio Público nombra al personal del Auditor General, el cual está formado por siete auditores generales adjuntos, 13 auditores generales asistentes, 218 superintendentes de auditoría y más de mil examinadores de auditoría. El departamento también emplea un personal no auditor de 302 personas.

Información

La Constitución de Sri Lanka exige que, para cumplir con sus deberes y funciones, el Auditor General le reporte al Parlamento dentro de los 10 meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal, y siempre que lo considere necesario.

Perspectivas futuras

La autoevaluación de las fortalezas y debilidades del Departamento del Auditor General, una revisión subsiguiente, hecha por colegas del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, y el Estudio de Evaluación de la Rendición Financiera de Cuentas del País, correspondiente a los años 2002 y 2003, que realizó el Banco Mundial, confirman que la auditoría pública en Sri Lanka es débil y que se pueden fortalecer tanto su contribución para promover la rendición financiera de cuentas como el buen gobierno. Es necesario mejorar significativamente la calidad, relevancia y oportunidad de la información financiera reportada. Factores organizativos e institucionales han contribuido a debilitar la auditoría pública a lo largo de los años.

Se hicieron dos recomendaciones importantes para fortalecer al departamento y para mejorar su capacidad auditora general:

- la promulgación de una ley de auditoría, y
- la preparación de un plan de desarrollo institucional.

Ley de Auditoría

Sri Lanka no dispone de una ley de auditoría que establezca en detalle los deberes y funciones del personal de auditoría. Después de una serie de discusiones y seminarios con funcionarios del Departamento del Auditor General y partes interesadas, un asesor con experiencia local e internacional preparó el proyecto de una ley de auditoría. Dicho proyecto contiene disposiciones para conferirle independencia financiera y administrativa al departamento y una autoridad explícita para llevar a cabo auditorías de valor por dinero. También proporciona información detallada sobre el ámbito y la extensión de los requerimientos de auditoría e informes. El proyecto de la ley aún no se le ha presentado para su aprobación al Gabinete de Ministros y al Parlamento.

Plan de desarrollo institucional

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y el Tribunal Nacional de Auditoría de los Países Bajos prepararon, con la asistencia del Banco Mundial, un plan de desarrollo institucional para el Departamento del Auditor General de Sri Lanka. En detalle, el plan cubre lo siguiente: recursos humanos, metodología de auditoría, tecnología de la información, comunicaciones y relaciones externas, e infraestructura.

Con el fin de asegurar una pronta implementación, algunos asesores locales están elaborando un plan de acción detallado para el departamento, el cual incluye los costos de implementación.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a: Auditor General's Department, Independence Square, Colombo 07, Sri Lanka; teléfono: ++(0094)11-2691151; fax: ++(0094)11 2697451; correo electrónico: oaggov@sltnet.lk.

Información sobre publicaciones

El Instituto de Gerencia Pública de Bélgica emitió un informe sobre las evoluciones internacionales en la auditoría del sector público, el cual se titula *The Modernization of the Public Control Pyramid: International Trends (La modernización de la pirámide del control público: tendencias mundiales)*. El informe compara los sistemas de auditoría externa e interna en los gobiernos centrales y federales de seis países: Australia, Canadá, los Países Bajos, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos. El mencionado informe se centra en varias características clave de las EFS de estos países, específicamente en sus mandatos, sus estructuras organizativas y el escrutinio externo que reciben. Además de señalar que las EFS desempeñan roles adicionales a las auditorías financiera y de gestión (por ejemplo, ahora se les exige a los auditores que desarrollen y mejoren nuevas técnicas y metodologías para determinar si las entidades auditadas usan realmente los indicadores de gestión), el reporte también considera los retos que cada EFS afronta y analiza los diferentes tipos de auditoría que realizan. Si desea obtener un ejemplar del informe, usted puede contactar al Public Management Institute, Department of Political Sciences, Catholic University of Leuven, E. Van Evanstraat 2C, 3000 Leuven, Belgium; fax: ++0032-16-32-36-11; página web: www.soc.kuleuven.be/sbov/eng/pub/se040509.htm.

Forensic Document Examination Techniques (Técnicas para el examen forense de documentos), publicado por el Institute of Internal Auditors Research Foundation (Fundación para la Investigación del Instituto de Auditores Internos), ofrece una visión breve al fascinante mundo del examen forense de documentos - en el cual las falsificaciones y los registros alterados se examinan a diario-. Mientras que la evidencia forense clave puede estar en la escritura, también puede encontrarse en el borde del papel, en la composición química de la tinta o en las hendiduras dejadas por otros documentos. Los auditores que eligen no entrenarse al respecto, se arriesgan a pasar por alto o a destruir evidencias importantes. Este manual proporciona conocimientos básicos acerca de la realización del examen forense a fondo de documentos y descripciones, además de las herramientas que necesitan los auditores, investigadores y otros usuarios no técnicos para llevar a cabo las

mencionadas revisiones. Contiene la información necesaria para reconocer la evidencia potencial de una falsificación o fraude y los conocimientos técnicos para realizar exámenes de campo. También proporciona indicios referentes a la recolección y preservación de evidencias, e identifica las situaciones en las que es necesaria la intervención de un examinador de documentos capacitado. Para solicitar un ejemplar de este manual, usted puede contactar con Institute of Internal Auditors, fax: ++770-280-4013; correo electrónico: iiapubs@pbd.com; teléfono: ++770-280-4183. También puede solicitarlo en línea en la página web: www.theiia.org/iaa/bookstore.cfm?fuseaction=product_detail&order_num=493

Un comité de auditoría desempeña un rol fundamental en el marco de la gobernanza de las organizaciones, tanto del sector público como del privado. Desarrollos recientes y emergentes en ambos sectores señalan la creciente importancia de los comités de auditoría, entre ellos el grado de confianza que los ejecutivos máximos y las juntas depositan en ellos para disfrutar de garantía y asistencia independientes. En febrero del año 2005, la Oficina Nacional de Auditoría de Australia (ANAO) publicó su guía de mejor práctica *Public Sector Audit Committees (Comités de Auditoría del Sector Público)*. La guía actualiza y reemplaza a la publicada por la ANAO en 1997. Reconoce que no hay un modelo de comité de auditoría que todas las entidades deben adoptar. Más bien, el rol preciso que cada comité de auditoría juega se debe determinar dentro del contexto del marco de gobernanza particular de la entidad. La guía de la ANAO se concibe como documento de referencia para ejecutivos jefes, juntas, miembros de comités de auditoría y personas con responsabilidades específicas de información y rendición de cuentas a comités de auditoría. Está estructurada alrededor de las seis características clave de un comité de auditoría de mejor práctica en el sector público del gobierno australiano: una buena comprensión de la situación del comité de auditoría en el marco legal y de gobernanza; roles y responsabilidades claramente definidos; miembros con cualidades personales, destrezas y experiencia relevantes; la capacidad para mantener relaciones efectivas con partes interesadas clave; la habilidad y capacidad para conducir sus asuntos de manera eficiente y efectiva; y un proceso robusto que se ha considerado como proceso de evaluación de gestión. La primera parte de la guía esboza los principios y prácticas de la mejor práctica e incluye importantes

consideraciones sobre el establecimiento y la operación de un comité de auditoría del sector público que aplique mejores prácticas. La segunda proporciona modelos de cartas constitucionales para diversos tipos de organizaciones y materiales que los comités de auditoría pueden usar en la implementación de principios de mejor práctica y procesos de apoyo. Una copia de esta guía se puede encontrar en la página web de la ANAO: www.anao.gov.au. Para obtener un ejemplar impreso, usted puede utilizar el correo electrónico: webmaster@anao.gov.au.

La rendición de cuentas del gobierno a sus ciudadanos – la idea de que el sector público debe responderle a las personas por sus resultados – es el fundamento para el buen gobierno. Conforme a un buen gobierno, los desembolsos públicos se adjudican para maximizar el bienestar, los ingresos se recolectan con eficiencia y el público en general tiene acceso a diversos servicios públicos que incluye acueductos y servicios sanitarios, infraestructura, educación y salud. Sin embargo, en muchos países en vías de desarrollo, las personas sufren las consecuencias de sistemas disfuncionales de gobernanza que fallan en la provisión de los niveles aun mínimos de servicios públicos vitales. Esto sucede por la aguda deficiencia en la rendición de cuentas del gobierno – los servidores públicos carecen de incentivos para mostrar resultados o para administrar más eficientemente los recursos del gobierno. En la esfera pública, los incentivos para los servidores públicos y para los diseñadores de políticas se derivan de los marcos de rendición de cuentas de los países – recompensas, sanciones y medición de la gestión – que conforman la gestión del sector público. Una nueva publicación del Banco Mundial, titulada *Fiscal Management and Accountable Public Governance (Administración fiscal y gobernanza pública cuentadante)*, aplica esta percepción fundamental al análisis fiscal/presupuestario y a la prestación de servicios públicos, dándole al lector ejemplos de la vida real de arreglos institucionales en todo el mundo, para ayudar a los ciudadanos a exigir que el gobierno rinda cuentas de su gestión. Este informe describe los métodos y las herramientas para acercar el gobierno al pueblo, hacerlo más cuentadante y mejorar la gestión del gobierno. Para obtener un ejemplar, usted puede contactar a World Bank Infoshop, 1818 H Street, NW, MSN-J1-100, Washington, DC 20433 USA; fax: ++(202)-522-1500; correo electrónico: pic@worldbank.org; página web: www.worldbankinfoshop.org.



Subcomité de Contabilidad e Información

El Subcomité de Contabilidad e Información del Comité de Normas Profesionales, antiguamente Comité de Contabilidad e Información, es un observador oficial de la IPSASB (siglas en inglés de la Junta de Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional), ya que fija las normas del sector público internacional. El subcomité tiene pleno derecho de palabra en las reuniones de la IPSASB y representa los más amplios intereses de la comunidad de las EFS.

En su última reunión, la IPSASB continuó su debate sobre un proyecto de exposición para la norma sobre el ingreso proveniente de transacciones no cambiarias. Se espera que esta sea la primera norma que se ocupe de un asunto exclusivamente gubernamental; incluye la contabilidad para ingresos por impuestos. A finales de 2005, y con el fin de que se hagan comentarios sobre su contenido, será emitido el proyecto de exposición.

Otro proyecto de exposición que está en desarrollo ofrece información presupuestaria en los estados financieros de carácter general. Según este proyecto, tanto el presupuesto como los montos reales se reportarán para ser comparados. Este proyecto de exposición también debe ser emitido antes de finalizar el año 2005.

Además, el IPSASB continúa desarrollando un proyecto de exposición sobre la contabilidad de las obligaciones de política social, para programas tales como pensiones de vejez, bienestar social y otros servicios sociales. Hay asuntos complejos de contabilidad y conceptuales relacionados con este tipo de programas. Se espera que sean emitidos uno o más proyectos de exposición con el fin de que sean comentados en el año 2006.

El subcomité mantendrá continuamente informada a la comunidad de las EFS sobre los desarrollos de la IPSASB.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a U.S. Government Accountability Office, fax: ++(202) 512-4021; correo electrónico: spel@gao.gov.

Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera

Con el establecimiento del Comité de Normas Profesionales (CNP), el Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI se convirtió en el Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera del CNP. El subcomité celebra dos reuniones al año. Tal como se informó en la *Revista* de julio de 2005, la EFS de Perú patrocinó en Lima, la primera reunión del año 2005 del subcomité, la cual se extendió desde el 2 hasta el 4 de marzo. En esa reunión se aprobaron los términos de referencia para los expertos que trabajan en las notas prácticas, al igual que el formato del informe y los procedimientos para el proceso de la nota práctica. Después de la reunión de Lima, el subcomité sostuvo una conferencia telefónica el 20 de junio y aprobó un nuevo plan de trabajo para los años 2005-2007. El subcomité también le hizo comentarios al Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (CINAG) sobre los proyecto de exposición de Normas Internacionales sobre Auditoría (ISA) 320, 540 y 600.

Reuniones del Panel de Referencia en Estocolmo

Cerca de 60 EFS han nominado a más de 100 expertos para el panel de referencia. Esto permitió que el subcomité alcanzara un extraordinario progreso en el desarrollo de las directrices de auditoría financiera para la INTOSAI.

En febrero de 2005, fueron invitados a Estocolmo los miembros del panel de referencia designados como expertos o expertos de oficina de respaldo en los *task forces* de las ISA y algunos miembros del grupo de enfoque del panel. Allí intercambiaron experiencias, discutieron el desarrollo de las notas prácticas e hicieron sugerencias para mejorar el proceso de desarrollo de las directrices de auditoría financiera de la INTOSAI. Algunos expertos de la INTOSAI, procedentes de Dinamarca, la India, Italia, Malasia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Eslovenia, Sudáfrica, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos, intervinieron en la reunión, junto con el personal técnico del CINAG.

En junio de 2005, fueron invitados para participar en una reunión de trabajo en Estocolmo 16 miembros del panel de referencia que aún no habían sido designados como peritos o expertos de oficina de respaldo. Fueron introducidos al trabajo con las directrices y proporcionaron información sobre el trabajo en curso. En ese momento, expertos nominados de la INTOSAI, procedentes de Colombia, la República Checa, Dinamarca, Ecuador, Finlandia, Grecia, Hungría, Jordania, Lesotho, Nepal, los Países Bajos, Noruega, Arabia Saudita, Turquía, Túnez y el Reino Unido, participaron en la reunión junto con el personal técnico del CINAG.

Información sobre el trabajo en curso

En cada edición de la *Revista*, la Secretaría de Proyectos del subcomité ofrece una breve actualización sobre el trabajo en curso con los *task forces* de las ISA. La página web de la Federación Internacional de Contadores (www.ifac.org) ofrece información actualizada sobre los *task forces* de las ISA, los proyectos de exposición de las ISA y materias relacionadas. En la página web del subcomité (<http://asc.rigsrevisionen.dk>) se encuentra información actualizada sobre tópicos tales como el trabajo con las directrices y las actas aprobadas del comité y de las reuniones de los grupos de trabajo.

El trabajo está en marcha sobre las siguientes ISA, donde están involucrados expertos de la INTOSAI:

ISA 230 – Documentación

Experta: señora Kelly Ånerud (Noruega)

Expertos del Grupo de Respaldo: señor John Fretwell (Estados Unidos); señor Inge Danielsson (Suecia). La versión final se espera para septiembre de 2005 y la Nota Práctica se espera para junio de 2006

ISA 705 – Modificaciones a la Opinión del Informe del Auditor Independiente e ISA 706 – Énfasis de los párrafos de materia y párrafos de otras materias en el Informe del Auditor Independiente.

Experto: Vacante

Expertos del Grupo de Respaldo: señora Marcia Buchanan (Estados Unidos); señora Mary Radford (el Reino Unido).

La versión final se espera para marzo de 2006 y la Nota Práctica se espera para diciembre de 2006

ISA 260 – Comunicaciones con los encargados de la gobernanza

Experta: señora Tove Myklebust (Noruega)

Expertos del Grupo de Respaldo: señor Filip Cassel (Suecia); señor John Fretwell (Estados Unidos).

La versión final se espera para marzo de 2006 y la Nota Práctica se espera para diciembre de 2006

ISA 800 – El informe del Auditor Independiente sobre Compromisos de Auditoría con Propósito Especial

Experto: señor Jonas Hällström (Suecia)

Expertos del Grupo de Respaldo: señor Demsash Betemariam (Etiopía); señor Martin Dees (Los Países Bajos) y señor Robert Cox (Nueva Zelanda).

Se espera la versión final para marzo del año 2006 y la Nota Práctica se espera para diciembre de 2006

ISA 550 – Partes Relacionadas

Experto: señor John Thorpe (Reino Unido)

Expertos del Grupo de Respaldo: señora Zainun Taib (Malasia); señor Uwe Schreiner, Alemania y señora Goranka Kiralj (Eslovenia).

Versión final esperada para junio de 2006 y la Nota Práctica esperada para marzo de 2007

ISA 580 – Representación de la Gerencia

Experta: señora Vijaya Moorthy (India)

Expertos del Grupo de Respaldo: señor Martín Garrido (Chile); señor Ennio Colasanti (Italia).

Se espera la versión final para septiembre de 2006 y la Nota Práctica para junio de 2007

ISA 620 - Uso del Trabajo de un Experto

Experto: señor Cláudio Branco (Brasil)

Expertos del Grupo de Respaldo: señor András Morvay (Hungría); señora Mónica Besetsa (Lesotho).

Se espera la versión final para diciembre de 2006 y la Nota Práctica para septiembre de 2007

Adicionalmente, el subcomité está encargado de desarrollar las notas prácticas de cada ISA, con el fin de proporcionar una dirección estratégica que los auditores del sector público pudieran necesitar para aplicarla a la ISA. Las notas prácticas se basarán en las contribuciones de los expertos en auditoría del panel de referencia.

También se desarrollarán notas prácticas para ISA ya aprobadas en el momento en que se creó el panel de referencia o cuando no participaron los expertos en el *task force* del CINAG. La Secretaría de Proyectos está formando actualmente *task forces* con peritos y Expertos del Grupo de Respaldo del panel de referencia, con el fin de desarrollar las notas prácticas para estas ISA.

Trabajo Futuro

Antes de finales de este año, los titulares de todas las EFS de la INTOSAI recibirán una carta del Presidente del subcomité, pidiéndoles que nominen expertos y que reconfirмен su compromiso con respecto a los expertos que ya forman parte del panel de referencia.

Financiamiento del Proyecto

La totalidad del proyecto depende de las contribuciones de los expertos y de sus respectivas EFS, las cuales han convenido en cubrir los costos. La Secretaría del Proyecto se comunica continuamente con terceros externos para tratar de obtener fondos de ellos. Hasta ahora al proyecto se le han otorgado financiamientos del Banco Mundial y del Banco de Desarrollo Asiático. Entre otras cosas, estos fondos cubrirán los costos de las reuniones del panel de referencia, ciertos gastos de las reuniones del WGFA, la operación de la Secretaría del Proyecto, traducciones de normas y orientaciones a los idiomas oficiales de la INTOSAI y la impresión y distribución de las directrices aprobadas.

Para una mayor información, usted puede contactar con la Secretaría del Proyecto, fax: ++46-8-5171 4111; correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se; página web: <http://asc.rigsrevisionen.dk>.

Comité sobre Auditoría TI

La XIV Reunión del Comité Permanente sobre Auditoría TI de la INTOSAI se celebró en Paro (Bhután), entre el 27 y el 29 de abril de 2005. A la reunión asistieron 48 delegados y 10 observadores procedentes de 23 países miembros y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

El 26 de abril de 2005, el jefe del distrito de Paro, DASHO Lam Dorji, fue el anfitrión de una cena en honor de los delegados. Para la ceremonia de apertura, Su Excelencia Lyonpo Khandu Wangchuk, Ministro de Relaciones Exteriores de Bhután, fue el invitado principal. A la cena también asistieron funcionarios superiores del Gobierno Real de Bhután.



Los asistentes a la reunión del comité de auditoría TI, en las afueras del edificio de la Asamblea Nacional de Bhután.

Durante la reunión, los delegados actualizaron al grupo sobre las iniciativas de reuniones anteriores, las cuales incluyen asuntos relacionados con el comité de la página web, las medidas tomadas para contrarrestar el fraude en el ambiente TI, el software del curso de auditoría de TI de la INTOSAI, los módulos de capacitación avanzada y las técnicas de auditoría asistidas por computadora (CAATS) para la auditoría no financiera. Los delegados también discutieron los proyectos en marcha sobre auditoría

del gobierno electrónico, una encuesta propuesta para proyectos futuros y el uso de la tecnología moderna en la toma de decisiones de la INTOSAI.

Varias EFS presentaron ponencias de países en torno a varios tópicos, entre otros, los sistemas de auditoría computarizada y los resultados del primer período de trabajo (2002-2005) del grupo de trabajo de TI de la EUROSAI. Adicionalmente, la IDI analizó temas de capacitación cooperativa. El comité decidió que las reuniones XV y XVI se celebrarán en Brasil y Omán, respectivamente.

Además de llevar a cabo las discusiones profesionales, los delegados y observadores visitaron Thimphu, la capital de Bhután e hicieron una caminata hasta Paro Taksang (el Monasterio del Nido del Tigre).

Para obtener información adicional, usted puede contactar con: Chair, Committee on IT Audit, Principal Director International Relations, Office of the Comptroller and Auditor General of India, fax: ++91 (11) 2323; correo electrónico: cag@cag.gov.in; página web: www.intosaiitaudit.org/.

Comité de Deuda Pública

Entre el 2 y el 3 de junio de 2005, el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI se reunió en Sofía, Bulgaria, para planificar actividades futuras en su exitoso programa de capacitación conjunta con la IDI y las asociaciones regionales de la INTOSAI. Los miembros del comité también discutieron temas potenciales para el próximo Congreso de la INTOSAI (el cual se celebrará en Ciudad de México) y dos encuestas sobre leyes aplicables a la deuda pública y la información sobre contingencias.

El programa, que se inició en el año 2003 con talleres intensivos de dos semanas de duración, versó sobre auditoría de deuda pública y se realizó en idioma español, pues eran para las EFS de la región de la OLACEFS. En esa oportunidad se capacitaron más de 70 auditores para que condujeran auditorías de deuda pública en sus respectivos países. En el año 2004, los instructores de la ASOSAI dictaron el primer taller en inglés para 31 EFS miembros de Asia, el Pacífico y el Medio Oriente. Antes de dictar el curso en Canberra (Australia), los instructores capacitados por la IDI (procedentes de Bangladesh, Bhután, China, la India, Indonesia, Nepal y Vietnam) produjeron materiales del curso, en inglés, con el apoyo de un experto en la materia de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos. Actualmente, y para ser dictado en un futuro cercano, la IDI planifica un taller de auditoría de deuda pública para las EFS de habla rusa. La IDI también distribuirá entre otras EFS interesadas la versión inglesa del curso.

Durante la reunión efectuada en Sofía, Arturo González de Aragón, Presidente del Comité de Deuda Pública, destacó la importancia de tener un tema relacionado con la deuda pública como parte de las discusiones técnicas en el INCOSAI 2007 en México. Después de considerar un número de temas que se podrían proponer en la 54 Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, los miembros del comité acordaron lo siguiente - tema: deuda pública, con los subtemas 1) administración de la deuda pública y 2) rendición de cuentas y auditoría de la deuda pública.

El Comité de Deuda Pública se reunirá de nuevo en Buenos Aires (Argentina), en el año 2006.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con el Comité de Deuda Pública, correo electrónico: bfuentes@asf.gob.mx; página web: www.intosaipdc.org.mx; o INTOSAI Development Initiative, correo electrónico: idi@idi.no; página web: www.idi.no.

Cambios en la CAROSAI

El 1° de septiembre del año 2005 comenzó una nueva etapa en la CAROSAI, al asumir la Secretaría General la EFS de Santa Lucía. Desde la inauguración de la CAROSAI en 1988, la Secretaría había estado ubicada dentro de la Auditoría General de la EFS de Trinidad y Tobago. Aunque Trinidad y Tobago consideró un honor albergar la Secretaría durante los últimos 17 años, ahora le ha transferido este rol de liderazgo a Santa Lucía. Esta decisión se

aprobó en el VI Congreso de la CAROSAI (celebrado en Bermuda en agosto del año 2003), y por medio de la Conclusión de Gabinete de fecha 30 de agosto del año 2004, se le otorgó la aprobación formal al gobierno de Santa Lucía.

Toda la correspondencia relacionada con la CAROSAI se le deberá dirigir a la señora Arlette Hyacinth, Director of Audit, Office of the Director of Audit, Conway Business Center, Level 3, Jn Baptiste Street, Castries, Waterfront, Saint Lucia. Teléfono: ++1-758-468-1501, -1508 o -1510. Fax: ++1-158-468-1534; correo electrónico: audit.gosl.gov.lc.

XVIII Seminario ONU / INTOSAI en Viena

Desde el 18 hasta el 22 de abril del año 2005, las Naciones Unidas (ONU) y la INTOSAI patrocinaron un simposio conjunto, denominado *El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la auditoría del gobierno electrónico: una estrategia para la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas*. El simposio se realizó en el Centro Internacional de Viena, sede de la ONU en dicha ciudad. Al evento asistieron cerca de 60 delegados, principalmente jefes de EFS. Los oradores vinieron de la ONU, el Banco Mundial y las EFS de Argentina, Canadá, la India, Omán, Sudáfrica y Austria. Un representante de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido se desempeñó como Presidente Técnico.



Participantes en el XVIII Seminario ONU/INTOSAI, celebrado en Viena.

Durante el seminario los participantes sostuvieron profundas discusiones sobre los siguientes temas:

- el marco legal y el mandato de auditoría para la auditoría del gobierno electrónico,
- el estatus actual y los aspectos futuros del gobierno electrónico,
- riesgos en el campo del gobierno electrónico,
- auditorías en línea del gobierno electrónico,
- desafíos afrontados al auditar el gobierno electrónico, y
- compras electrónicas.

Las EFS de Argelia, Bhután, Bolivia, Chile, Dinamarca, República Dominicana, Etiopía, Fiji, Israel, Jamaica, Japón, Kuwait, Lesotho, Libia, Lituania, Malawi, Mongolia, Namibia, los Países Bajos, Túnez y Venezuela, explicaron el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en auditorías al gobierno electrónico en sus respectivos países. Los participantes en el seminario ofrecieron valiosas percepciones sobre la organización de sus EFS e intercambiaron información relativa a las tendencias futuras y al potencial para mejorar las auditorías del gobierno electrónico de sus respectivas oficinas.

Después de los discursos de apertura, las discusiones permitieron que los participantes intercambiaran ideas e identificaran aspectos clave de las auditorías del gobierno electrónico. Varios grupos de trabajo presentes en el simposio ofrecieron un foro más reducido a los participantes para que pudieran intercambiar sus experiencias y tuvieran la oportunidad de abordar con mayor detalle varios temas surgidos durante las discusiones y llegaran a conclusiones y recomendaciones.

Específicamente, los participantes en el simposio concluyeron que:

- Las EFS deben asumir un rol previsor en el gobierno electrónico, con el fin de promover una mayor transparencia y mejores servicios para los ciudadanos.
- Los gobiernos deben elaborar estrategias de gobierno electrónico que sean sometidas a la auditoría de la EFS.
- Los auditores deben recibir la educación y la capacitación necesarias para satisfacer los requisitos de las auditorías del gobierno electrónico.
- Las EFS deben lanzar un intercambio de experiencias de base amplia y un proceso de aprendizaje mutuo en el área de auditoría del gobierno electrónico.
- Se debe destacar el rol de las EFS en la auditoría de la gerencia financiera del gobierno.

Los participantes también analizaron la necesidad de un financiamiento suficiente, así como destrezas y pericia metodológicas relacionadas con la auditoría, si se desea que las EFS realicen sus mandatos legales de auditoría de manera más efectiva.

Una vez terminado, el informe del XVIII seminario ONU / INTOSAI estará disponible en la página web de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con: INTOSAI Secretariat, fax: ++43 (1) 718 09 69; correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at; página web: www.intosai.org.



Actualización de la IDI

La Actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y en los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para obtener mayor información acerca de la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, usted puede consultar la página web de la IDI: www.idi.no.

Creación de competencia y capacidad institucional para las EFS recientemente establecidas en la ASOSAI

La IDI y el Banco de Desarrollo Asiático están patrocinando e implementando un programa de creación de competencia y capacidad institucional para las EFS recientemente establecidas en la ASOSAI. El programa tiene como objetivo satisfacer las necesidades de las relativamente nuevas EFS de la región, donde la capacidad auditora de las EFS miembros difiere ampliamente. El programa se dirigirá a dos grupos subregionales – uno en Asia Central (que incluye a Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán y Mongolia) y el otro en Indochina (que incluye a Afganistán, Camboya, Maldivas, Myanmar, Laos y Viet Nam). La primera misión de la encuesta de necesidades para las repúblicas centroasiáticas se efectuó en Mongolia en agosto de 2005. La misión identificó las necesidades de creación de competencia y capacidad institucional de las EFS objetivo y se obtuvo su compromiso con actividades de seguimiento. Atendiendo a las encuestas de necesidades, se diseñarán dos talleres que se impartirán en cada subregión.

Nuevo equipo de instructores especialistas en capacitación en las EFS africanas francófonas subsaharianas (la CREFIAF)

Un taller integral de siete semanas sobre Diseño de Cursos y Técnicas de Instrucción, celebrado en Cotonou (Benin), en junio del año 2005, fue culminado con éxito por 30 participantes de las EFS africanas francófonas subsaharianas (la CREFIAF). Como parte del taller, los participantes desarrollaron un curso sobre auditoría de gestión y ahora están diseñando cursos de dos días relacionados con otros temas, los cuales someterán a la consideración de la IDI, con el fin de optar a su certificación como especialistas en capacitación de esta organización.

Actualización en el Proyecto de aprendizaje electrónico (E-learning) de la OLACEFS

El proyecto piloto IDI / OLACEFS sobre aprendizaje electrónico (E-learning), progresa según lo programado. Recientemente, las personas responsables de impartir el curso concluyeron un período de prueba y se están desempeñando como tutores en el curso de auditoría de gestión que se inició a mediados de septiembre de 2005 y que se prolongará por espacio de 10 semanas. Actualmente hay 60 participantes de las EFS de la OLACEFS inscritos en el curso.

Otras actividades en la OLACEFS

En junio del año 2005, siete nuevos especialistas en capacitación de la OLACEFS se reunieron con el personal de la IDI en San José (Costa Rica), con el fin de rediseñar y mejorar el curso de dos semanas sobre Auditoría de los Servicios Públicos que se diseñó durante su Taller de Diseño de Cursos y Técnicas de Instrucción en Quito (Ecuador), a comienzos de este año. Los nuevos especialistas en capacitación se desempeñaron como instructores del curso cuando éste se impartió en Bogotá (Colombia), en septiembre del año 2005.

Programa de la IDI / ARABOSAI de creación de competencia y capacidad institucional en Auditoría TI

La IDI y la ARABOSAI celebraron recientemente un nuevo convenio de cooperación para un programa de creación de competencia y capacidad institucional en auditoría TI. El objetivo es capacitar a un equipo formado por 24 “campeones” en auditoría TI de ocho EFS que actualmente llevan a cabo auditorías TI o están implementando este tipo de auditoría. La primera actividad del programa fue una reunión de currículo de tres días, realizada en Oslo (Noruega), en agosto de 2005. Entre los participantes había personal de la IDI, expertos en la materia procedentes de Noruega, Omán y los Emiratos Árabes Unidos, y representantes de la ARABOSAI. A esta actividad le siguió una reunión de diseño celebrada en Jordania, en septiembre de 2005.

Taller de seguimiento en la AFROSAI-E

En el año 2003, la IDI realizó un Taller de Diseño y Desarrollo de Cursos (TDDC) para 23 participantes de la AFROSAI-E (las EFS africanas, anglófonas) que habían asistido previamente a un taller regional sobre Técnicas de Instrucción. En julio de 2005, la IDI organizó un taller de seguimiento de una semana en Nairobi (Kenya). Este taller ofreció el *feedback* sobre los cursos de dos días diseñados por los participantes y evaluó sus destrezas como instructores, para que, aquéllos que cumplieran con todos los requisitos, se graduaran de especialistas en capacitación.

Contacto con la IDI

Si usted desea comentar cualquier asunto presentado en esta edición de Actualización de la IDI, puede contactar a la IDI, por el teléfono: ++47 21 54 08 10; correo electrónico: idi@idi.no.

Octubre

27
Nov 1

Grupo de trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Moscú, Rusia

Noviembre

10-11

Reunión anual del Comité Directivo de la INTOSAI, Viena, Austria

26-
Dic 14

campeones en Auditoría TI IDI/ARABOSAI Muscat, Omán.

28-
Dic 9

Laboratorio electrónico global de la IDI, Kuala Lumpur, Malasia

Diciembre

12-16

Taller de la IDI/ASOSAI sobre Auditoría del fraude y la corrupción, Lahore, Pakistán

Enero 2006

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

23-26

Comité sobre auditoría de TI de la INTOSAI, Ciudad de México, México

Junio

20

Evento internacional de ayuda ante desastres/tsunami Viena, Austria

FPD

Comité de Seguimiento de Auditoría del Ambiente, Yogyakarta, Indonesia

Julio

Agosto

Septiembre

FPD

Congreso de la CAROSAI, Freeport, Bahamas

FPD = fecha por determinar.

Nota del editor: Este calendario se publica para apoyar la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus programas. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos internacionales tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos que abarcan el ámbito de la INTOSAI y de las regiones. Por limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para obtener información adicional, usted puede comunicarse con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.